

# Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social)

Evaluación Externa Específica de Desempeño,  
2017-2018



VRS Virtus Consultores, S.C.

# Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social)

Evaluación Externa Específica de Desempeño,  
2017-2018

**Tipo de Evaluación:** Evaluación Específica

**Ejercicio anual evaluado:** 2017- 2018<sup>1</sup>

**Fecha de publicación:** 30 de noviembre de 2018

**Entidad Evaluadora:** VRS Virtus Consultores S. C.



VRS Virtus Consultores, S.C.

**Investigadores:**

Dr. Iván Alejandro Salas Durazo, responsable de la evaluación.

Mtro. Luis Manuel Mendoza González, especialista en técnicas cuantitativas  
y/o cualitativas.

---

<sup>1</sup> Se considera para el ejercicio 2018 la revisión de la información proveniente de la MIR y el presupuesto inicial aprobado.

Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay, especialista en implementación de técnicas de recolección de datos.

## **Directorio**

### **Gobierno del Estado de Jalisco**

**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Presidente del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

**Mtra. Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Monitoreo y Evaluación  
Secretaria Técnica del Comité Técnico Evalúa Jalisco

Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)

### *Representantes de instancias nacionales*

**Dr. Gonzalo Hernández Licona**

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Dra. Gabriela Pérez Yarahuán**

Coordinadora General del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados

**Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo**

Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (invitado)

**Norma Angélica Cabeza Esquivel**

Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (invitada)

*Representantes de instancias académicas locales*

**Dr. Antonio Sánchez Bernal**

Universidad de Guadalajara

**Dr. Agustín Escobar Latapí**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

**Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

**Dr. Freddy Mariñez Navarro**

El Colegio de Jalisco

**Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez**

Universidad Panamericana

**Dr. Raúl Montalvo Corzo**

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

*Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales*

**Lic. Daviel Trujillo Cuevas**

Secretario de Desarrollo e Integración Social

**Dr. Hugo Michel Uribe**

Subsecretario de Finanzas

**Mtro. Radamanto Portilla Tinajero**

Director General de Política Social

**Mtro. Roberto Orozco Gálvez**

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

*Equipo técnico*

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**, Directora General de Monitoreo y Evaluación

**Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga**, Directora de Evaluación de Resultados e Impacto

**Mtra. Adriana Valdez Calderón**, Coordinadora de Proyectos para la Gestión Pública

## Índice

Resumen ejecutivo .....	1
Metodología .....	4
Resultados de la evaluación .....	6
Apartado 1. Características del FAM – Asistencia Social.....	6
Apartado 2. Contribución y destino .....	11
Pregunta 1. ¿La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social? .....	11
Pregunta 2. ¿La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad? .....	13
Pregunta 3. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social y el destino de las aportaciones en la entidad federativa? .....	15
Apartado 3. Gestión .....	17
Pregunta 4. ¿La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social en la entidad federativa? ....	17
Pregunta 5. ¿La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado? .....	19
Pregunta 6. ¿La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones? .....	21
Apartado 4. Generación de información y rendición de cuentas .....	23
Pregunta 7. ¿La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de asistencia social? .....	23
Pregunta 8. ¿Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? .....	25
Apartado 5. Orientación y medición de resultados .....	28
Pregunta 9. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito? .....	28
Pregunta 10. ¿Cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa? .....	30
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y sus recomendaciones .....	33
Apartado 6. Conclusiones .....	41

Bibliografía .....	44
Glosario de términos .....	44
Anexos.....	45
Anexo 1. Valoración final del FAM – Asistencia Social.....	45
Anexo 2. Ficha Técnica con los datos generales de la entidad evaluadora externa y el costo de la evaluación .....	46
Anexo 3.- Procesos en la gestión del fondo en la entidad.....	47
Anexo 4.- Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo.....	49
Anexo 5.- Conclusiones del fondo .....	52
Anexo 6.- Destino de las aportaciones en la entidad federativa del FAM-Asistencia Social.....	53
Anexo 7.- Concurrencia de recursos en la entidad del FAM-Asistencia Social.....	55



## Resumen ejecutivo

En el presente escrito se muestran los resultados derivados de la evaluación específica de desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM – Asistencia Social) durante el ejercicio 2017 en Jalisco. Cabe señalar que este fondo proviene de los recursos del Ramo 33. El componente de asistencia social de este fondo especifica que su destino se orienta al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social. Asimismo, se aborda para el ejercicio 2018 un análisis de la MIR y el presupuesto asignado el cual se muestra en el Apartado 1. Características del FAM – Asistencia Social.

El objetivo central de la evaluación consistió en evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Para ello, se consideraron seis ejes de análisis: (1) características del fondo; (2) contribución y destino del recurso; (3) gestión; (4) generación de información y rendición de cuentas; (5) orientación y medición de resultados y; (6) conclusiones.

Para llevar a cabo lo anterior, se desprendieron cuatro objetivos específicos:

1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de asistencia social en la entidad federativa.
2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

Con relación al primer objetivo, existen documentos diagnósticos en los que se identifican las necesidades prioritarias en materia de asistencia social alineadas al PED Jalisco. Asimismo, cada programa financiado cuenta con su propio diagnóstico, lo cual proporciona información adicional y focalizada en los grupos sociales que atienden. En cuanto a la vigencia de los diagnósticos se identifica que existe un campo en el que se establece la bitácora de revisiones y actualizaciones. Finalmente existen mecanismos para distribuir el fondo al interior del Estado considerando su apego normativo.

En cuanto al segundo objetivo se identificó como elemento clave la elaboración de proyectos de asistencia social por parte de las diferentes unidades, las cuales cuentan con formatos que permiten sistematizar las necesidades en la prestación de servicios. También se evidencian mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del fondo, así como la página web en



la que están disponibles los informes trimestrales en tres aspectos: financiero, indicadores y proyecto. Se avala que su accesibilidad en páginas web y la actualización de la información disponible complementan tanto los procesos de transparencia y rendición de cuentas como la generación de información empleada en la planeación.

Con respecto al tercer objetivo se evidencia que la recolección de información es adecuada, sistematizada e interactiva. Se destaca la existencia de filtros y otras herramientas de clasificación que permiten identificar la evolución de los principales indicadores e información asociable a la población y la asistencia social. Asimismo, existen mecanismos documentados y sistematizados para la transparencia y la rendición de cuentas ya que en principio operan bajo la base de la plataforma de INFOMEX – Jalisco. Complementariamente, se evidencian mecanismos de participación ciudadana claramente definidos y estandarizados en los que están inmersos sectores sociales a través de la figura de contraloría social, en la que está incluida la capacitación de los ciudadanos que participan. La entidad federativa documenta el avance en los indicadores por medio de informes trimestrales, donde se presenta una base de datos con el porcentaje de avance de cada indicador para los distintos niveles de la MIR.

Al respecto del cuarto objetivo, los resultados de los indicadores de los programas que se financian con recurso del Fondo, se presentan trimestralmente en fichas técnicas en las que se muestra la información general, el nivel de avance en el periodo con respecto al valor programado, además se presenta un apartado con el nivel alcanzado en los parámetros de semaforización. La información está disponible en páginas web contando con varios periodos (2008 – 2018) y estableciendo las bases para la transparencia y rendición de cuentas debido a que es posible dar seguimiento al nivel de cumplimiento de los indicadores a lo largo del tiempo, así como las adaptaciones realizadas a los indicadores y a la evolución de los recursos de este fondo en la entidad.

Derivado de lo anterior, se elaboraron matrices FODA que sirvieron como base para la elaboración de recomendaciones las cuales pueden ser consultadas en el apartado de recomendaciones.

## Introducción

La evaluación de políticas, programas y fondos públicos obedece una creciente demanda en términos de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía para conocer el destino de los recursos públicos. Desde la perspectiva de las instituciones públicas la evaluación y seguimiento supone mayor conocimiento de la operación de los diferentes programas con la finalidad de mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial. En un sentido general la evaluación posibilita mejorar las condiciones de la administración pública en los siguientes ámbitos:

- Mejora la rendición de cuentas.
- Robustece la planeación y el control de los procesos.
- Permite generar información para el seguimiento de las actividades.
- Dota de herramientas para implementar la gestión estratégica a posterior.
- Crea las bases para la evaluación de las funciones y los puestos.

Existe una amplia base de argumentos teóricos y empíricos que evidencia los beneficios del monitoreo y evaluación de los programas y fondos públicos como una herramienta fundamental para estimar la efectividad y eficiencia de las acciones implementadas.

Con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación específica del desempeño tiene como principal finalidad la generación de información, que a través de criterios rigurosos y homogéneos, sirva para la toma de decisiones gerencial considerando tanto a los servidores públicos de las dependencias, las unidades de evaluación y a los gobiernos tanto estatal como federal.

En un sentido más amplio, la evaluación de desempeño implica la valoración del accionar de los programas o fondos en un ejercicio fiscal específico. Muestra la relación existente entre los avances obtenidos en contraste con los objetivos del programa o fondo y sus respectivas metas. Emplea como principales herramientas de análisis los resultados presentados en los indicadores de servicios, gestión y/o resultados, así como la información relevante que generan las unidades responsables de la operación de los programas y fondos, la cual está especificada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

La Evaluación Específica de Desempeño trae consigo la integración de diferentes aspectos entre los cuales se destacan: (1) resultados en términos del grado de atención a un problema o necesidad específica; (2) avance en la entrega de productos, bienes o servicios con base en la población beneficiaria y en función del presupuesto; (3) modificaciones y adecuaciones en los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal analizado; (4) una correcta focalización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida considerando elementos geográficos y; (5) seguimiento de las acciones encaminadas a la mejora de los programas y fondos definidos a partir de los resultados de su evaluación.

La presente propuesta está encaminada a presentar los elementos fundamentales para valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM - Asistencia Social) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno. Se abordan en la presente propuesta los objetivos –generales y específicos- de la evaluación, las preguntas de investigación, la metodología para llevar a cabo la evaluación, la estructura organizacional del equipo técnico, los productos entregables derivados de la evaluación y el cronograma de actividades.

## **Metodología**

La presente evaluación tiene un enfoque metodológico mixto. El aspecto cualitativo tuvo la finalidad de dar respuesta a las preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionaron las entidades y/o dependencias relacionadas con los procesos de asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo, así como también conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de los recursos. En el aspecto cuantitativo se realizó una valoración numérica a partir de una escala de Likert del 1 al 4 como se establece en los TDR. Adicionalmente, se presenta de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas, considerando los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de los indicadores presentados por las entidades evaluadas.

Se empleó mayormente una estrategia de trabajo de gabinete, la cual consistió en el acopio, organización, discriminación, análisis y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública, que fue proporcionada por la dependencia que recibe recursos del FAM – Asistencia Social.

El desarrollo de la evaluación de acuerdo a los TDR giró en torno a seis apartados y diez preguntas, las cuales fueron agotadas dentro de los cuatro objetivos secundarios planteados teniendo como consecuencia el cumplimiento del objetivo general de la evaluación.

Como parte del trabajo del campo y con el propósito de complementar las aportaciones documentales se realizaron entrevistas a profundidad a los principales actores que reciben los recursos del FAM-Asistencia Social con la finalidad de identificar elementos claves en cada una de las preguntas consideradas en los TDR a fin de ahondar en detalles específicos que sólo pueden ser del conocimiento de las personas que aplican directamente la normatividad aplicable al fondo y que llevan a cabo el ejercicio de gasto. La estrategia de campo consistió en entrevistas a profundidad con los servidores públicos. En este sentido es importante destacar que la entrevista sólo se empleó como un instrumento complementario en un segundo momento para la fortalecer las respuestas derivadas del análisis documental.

Finalmente, se destaca que los documentos, archivos, registros, bases de datos y demás información entregados por las entidades encargadas del ejercicio de los recursos fueron considerados como las fuentes principales para la valoración y elaboración de los argumentos de respuesta a las preguntas planteadas en los TDR.

Finalmente y de manera complementaria, en el Apartado 1. Características del FAM – Asistencia Social, se abordan para el ejercicio 2018 un análisis sobre la MIR y el presupuesto asignado.

## Resultados de la evaluación

### Apartado 1. Características del FAM – Asistencia Social

El Fondo de Aportaciones Múltiples se estableció con la adición del Capítulo V “Aportaciones Federales en Entidades Federativas y Municipios”, en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), como resultado del proceso de descentralización en diciembre de 1997; en dicho capítulo, se establece que las aportaciones federales son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, el Distrito Federal y, en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establece en la propia LCF. Al respecto, el documento *lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33* señalan a través del artículo sexto que:

“Las entidades federativas remitirán a la Secretaría, a través del Sistema del Formato Único (SFU), la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales transferidos que reciban y, por conducto de éstas, los municipios y las Demarcaciones, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios, para lo cual no podrá oponerse la reserva fiduciaria, bursátil, bancaria o cualquier otra análoga. Para tal efecto, la estructura de información prevista en los formatos sobre ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros a que se refiere la Norma, se entregará a través del SFU”.

El objetivo de este fondo es contribuir en el financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; así como en la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica, media superior y superior (ASF, 2017).

El FAM tiene dos objetivos: la asistencia social y la infraestructura educativa. Este fondo representa el 0.8% de la recaudación federal participable y establece que las aportaciones otorgadas mediante el fondo “se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”, según la LCF (ASF, 2017).

El FAM es un fondo de alta relevancia en la composición del Ramo General 33, por ser el único recurso etiquetado para la asistencia social alimentaria en las entidades federativas. Por su parte, el componente del FAM Asistencia Social se encarga del otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos (ASF, 2017).

Los recursos del FAM – Asistencia Social, se regulan en el artículo 40 de la LCF, no se identifica que en la LCF se especifique claramente el objetivo del FAM-Asistencia social, sin embargo se especifica que su destino será para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social.

Con relación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del Fondo, en el resumen narrativo a nivel de Fin se plantea “Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia”, el objetivo de la LCF es muy ambiguo y no define de manera clara y precisa la contribución del Fondo, sin embargo se considera que existe consistencia con el objetivo del nivel Fin.

La redacción del Fin cumple con la sintaxis de acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013) del CONEVAL, porque comienza con un verbo en infinitivo (contribuir), seguido de un objetivo superior que es “fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza”, seguido de la preposición “a través”, complementado con el propósito del Fondo *“acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia”*.

En el nivel Propósito de la MIR federal se enuncia lo siguiente: “Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria”, se considera que es consistente con el objetivo de la LCF, ya que el destino de los recursos favorece al acceso de alimentos. La redacción del nivel Propósito cumple con la sintaxis, identifica la población objetivo, más el verbo en presente “cuentan” y el resultado logrado que es “mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria”.

Asimismo, se establecen tres componentes, “Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF”; “Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos” y “Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF”, se considera que los tres objetivos son consistentes con el objetivo del Fondo de acuerdo a la LCF, sin embargo los Componentes referentes a la evaluación no son servicios que impactan directamente con el Propósito, ya que pueden considerarse más como actividades del Componente “Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos”. La redacción de los resúmenes narrativos de los Componentes cumple con la sintaxis, porque señalan los productos terminados más el verbo en pasado participio.

La MIR del Fondo plantea dos Actividades: “Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF” y Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios, ambos son consistentes con el objetivo del Fondo de acuerdo a la LCF. La redacción de los resúmenes narrativos de las Actividades cumple con la sintaxis, comienzan con un sustantivo derivado de un verbo y su complemento.

En lo que respecta a la MIR federal del Fondo para el ejercicio fiscal 2018, se observa que no cuenta con ninguna modificación en los resúmenes narrativos. En lo que respecta a los indicadores estatales se observan cambios en el ejercicio fiscal de 2018, en el nivel Componente ya no se consideró el indicador “*Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia*” y en el nivel Actividad el indicador “*Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF*”; en el establecimiento de las metas no se observan cambios de 2017 a 2018. De igual forma se identificó una corrección en un error en la tendencia de ascendente a descendente en el indicador de fin Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación del Estado para reflejar adecuadamente el escenario deseable para dicho indicador.

Los criterios y fórmula con la que se distribuye el Fondo se establecen en el documento “*Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal 2017, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas*”<sup>2</sup>, en cual se define que la fórmula de distribución es la siguiente:

$$FDR_{Ti} = v_i (MIVS_T) + d_i (MID_T)$$

Donde:

FDR = Fórmula de Distribución de los Recursos del Ramo 33 Fondo V. i

MIVS<sub>T</sub> = Monto a distribuir con base en el IVS en el periodo T.

MID<sub>T</sub> = Monto de distribuir con base en el Índice de Desempeño en el periodo T.

v<sub>i</sub> = Ponderador por Índice de Vulnerabilidad Social de la entidad federativa i.

d<sub>i</sub> = Ponderador por Índice de Desempeño de la entidad federativa i

T = Año

i = entidad federativa (1,2,...,32)

$$MIVS_T = Y_T (R_T)$$

Donde:

MIVS<sub>T</sub> = Monto a distribuir con base en el IVS en el periodo T.

Y<sub>T</sub> = Ponderador nacional del componente IVS en el periodo T.

R<sub>T</sub> = Presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i. del periodo T.

T = Año 2017.

$$MID_T = Z_T (R_T)$$

Donde:

---

<sup>2</sup> Consultado en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5470407&fecha=31/01/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470407&fecha=31/01/2017)

MID<sub>T</sub>= Monto a distribuir con base en el Índice de Desempeño en el periodo T.  
 Z<sub>T</sub>= Ponderador nacional del componente Índice de Desempeño en el periodo T.  
 R<sub>T</sub>= Presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i del periodo T.  
 T = Año 2017.

Las ponderaciones cumplen:

$$Vi = \frac{IVSi}{\sum_{i=1}^{32} IVSi}$$

Donde:

V<sub>i</sub>= Ponderador por Índice de Vulnerabilidad Social de la entidad federativa i.

IVS<sub>i</sub>= Índice de Vulnerabilidad Social de la entidad federativa i.

i = 1,2,...,32

Cálculo del Índice de Vulnerabilidad Social

$$IVS = 0.20 (VF) + 0.07 (VD) + 0.13 (VG) + 0.30 (VE) + 0.30 (VS)$$

Donde:

IVS = Índice de Vulnerabilidad Social 2015.

VF = Vulnerabilidad familiar.

VD = Vulnerabilidad por Discapacidad y por ser Adulto Mayor.

VG = Vulnerabilidad por Condición Género.

VE = Vulnerabilidad Infantil en Educación.

VS = Vulnerabilidad Infantil en Salud y Nutrición.

Ponderador estatal por Índice de Desempeño:

$$\frac{IDi}{\sum_{i=1}^{32} IDi}$$

Donde:

d<sub>i</sub>= Ponderador por Índice de Desempeño de la entidad federativa i.

ID<sub>i</sub> = Índice de Desempeño de la entidad federativa i del periodo T – 1.

i = 1,2,...,32

Cálculo de Índice de Desempeño

$$ID = 0.26 (DCS) + 0.24 (FI) + 0.10 (FC) + 0.40 (EIASA)$$

Donde:

ID = Índice de Desempeño 2016.

DCS = Desarrollo Comunitario Sustentable.

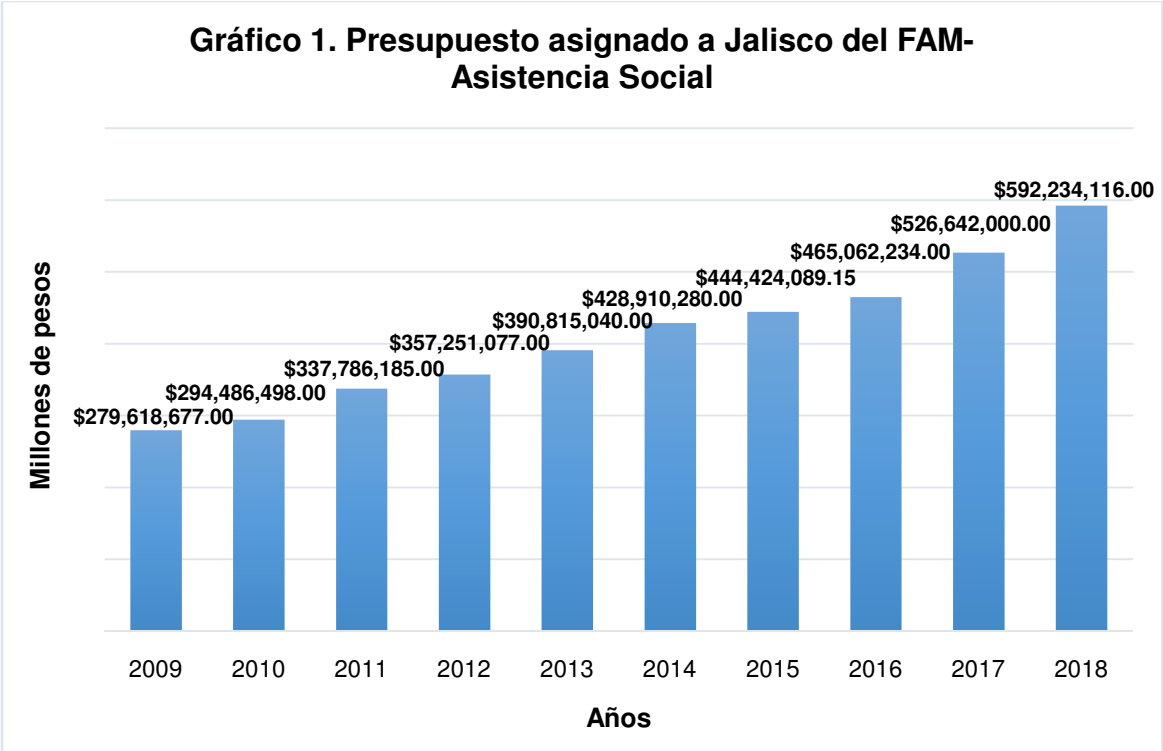
FI = Fortalecimiento Institucional.

EIASA = Implementación de los Programas de la EIASA.



La fórmula de distribución del FAM – Asistencia Social toma en cuenta dos aspectos: el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) y el Índice de Desempeño (ID). El IVS se conforma de componentes relacionados con cinco tipos de vulnerabilidad: Familiar, discapacidad, por ser adulto mayor, condición de género, infantil en educación, así como en salud y nutrición, se considera que la fórmula debería de establecer y definir los criterios con los que se considera cada uno de los tipos de vulnerabilidad. El ID se calcula con las siguientes variables: desarrollo comunitario sustentable; fortalecimiento institucional; focalización y cobertura; e implementación de los programas de la EIASA, al igual que en el IVS, se considera que en la fórmula se deben definir los criterios considerados en cada una de las variables.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución del presupuesto del Fondo asignado a Jalisco en el periodo de 2009 a 2018 el presupuesto del FAM – Asistencia Social ha tenido una tendencia creciente, en el periodo señalado los recursos del Fondo han incrementado en 52.79%. En ese sentido, se identifica que para el ejercicio 2018 fueron programados más recursos con respecto del ejercicio anterior, pudiéndose interpretar que existen condiciones para alcanzar las metas planteadas para el 2018.



Fuente: elaboración propia con información de los Informes de Recursos Federales publicados en la página electrónica de la SEPAF.

## Apartado 2. Contribución y destino

**Pregunta 1. ¿La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social?**

**Respuesta:Sí.**

### Nivel y criterio para la valoración

No	Si	Nivel	Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 o 2 características	1	- Causas y efectos de las necesidades
	Presencia de 3 características	2	- Su cuantificación
	Presencia de 4 características	3	- Consideración de diferencias entre regiones
	Presencia de todas las características	4	- Plazos de revisión y actualización de diagnóstico - Integración en un solo documento
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>			

### Análisis

Se identifica la presencia de todas las características planteadas para la valoración en el *PED - Jalisco 2013 – 2033*. Actualización 2016, considerando lo siguiente:

Se plantea en dicho documento de manera explícita que la planeación estatal parte de un diagnóstico es el cual es desarrollado de manera diferenciada en cinco propósitos, en ellos uno denominado “equidad de oportunidades “ en el que son aplicables a la evaluación dos temas: “pobreza y desigualdad” y “grupos prioritarios”. En cada uno de ellos se plantean problemas y el contexto de dicha problemática, lo cual puede ser entendido como causas y efectos de necesidades. En ese sentido, se cuantifican dos causas: (1) aspectos laborales asociables a las tasas de desocupación y a la actividad laboral informal de baja calidad y; (2) el rezago educativo. Como efectos, se cuantifican los grados de pobreza, carencia social (salud, alimentación, vivienda y educación) y población con ingresos menores a la línea de bienestar.

En las secciones referidas en el punto anterior se cuantifican a nivel nacional y estatal aspectos clave asociables a la pobreza y a la vulnerabilidad social aplicables a la población y grupos sociales. Algunos de los datos mencionados son: rezago educativo y carencia en el acceso a: servicios de salud, seguridad social, mala calidad en los espacios de vivienda, servicios básicos de la vivienda y alimentación, entre otros. La información se dimensiona en cantidad de personas, porcentaje y porcentaje de carencia promedio en varios periodos de tiempo (2010, 2012 y 2014).

En cuanto a las diferencias entre regiones, también se plantean en las secciones señaladas en el primer punto necesidades diferenciadas en dos niveles: regiones que integran a Jalisco y municipios. Se destaca que en el documento se identifica que en los municipios más poblados (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Puerto Vallarta) está presente la mayor concentración de pobreza, lo cual permitió la definición de polígonos de atención prioritaria.

En cuanto a los plazos de actualización, el documento refiere una sección denominada “Actualización del PED” en el que se establece que dicha versión corresponde a una

actualización del mismo documento con fecha de 2013. Asimismo, se hacen evidentes las adecuaciones realizadas entre ambas versiones en las que se argumenta su utilidad en términos de planeación. Al respecto, el art. 35 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco señala tres momentos para llevar a cabo actualizaciones o sustituciones del PED: (1) dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda; (2) en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa y; (3) en el último semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

La totalidad de características consideradas: causas y efectos de las necesidades, su cuantificación, la consideración de diferencias entre regiones y la definición de plazos de revisión y actualización de diagnóstico están presentes en un solo documento (PED-Jalisco actualización 2016). Integrando las características empleadas para la evaluación es factible afirmar que existen documentos diagnósticos en los que se identifican las necesidades prioritarias en materia de asistencia social. En ese sentido, se destaca que el diagnóstico del PED cuenta con elementos de carácter general que permiten identificar las necesidades y su relación con la población jalisciense; a la vez de compararlos con los valores nacionales. En segunda instancia, cada programa cuenta con su propio diagnóstico, lo cual proporciona información adicional y focalizada en los grupos sociales que atienden. Cabe destacar que dichos diagnósticos fueron elaborados por el DIF – Jalisco empleando información oficial, como por ejemplo del CONEVAL o INEGI. En cuanto a la vigencia de los diagnósticos se identifica que existe un campo en el que se establece la bitácora de revisiones y actualizaciones. Esto trae consigo la revisión de la información aplicable a los diferentes programas de asistencia social. Algo similar sucedió con el PED ya que se realizó una actualización en 2016 de la versión planteada en 2013. Finalmente, el aspecto más complejo refiere no sólo a enumerar causas y efectos, sino a establecer relaciones que refieran al peso específico que tienen tanto el rezago educativo como la precarización laboral en la pobreza y sus dimensiones.

#### Relación con otras preguntas

Con relación a la pregunta 2, en el documento *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* se explicita que los proyectos de asistencia social deberán estar alineados a los objetivos del PED – Jalisco. Con respecto a la pregunta 4, a través del documento *Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social* las direcciones y departamentos tienen que plantear las propuestas incluyendo aspectos que se asocian directamente al diagnóstico de necesidades de servicios de asistencia social, destacando la descripción de la problemática social que buscan atender, las características de la población susceptible a ser beneficiaria directa del programa, la justificación del proyecto y su impacto social. En cuanto a la pregunta 5, es posible evidenciar una cadena causal entre los diagnósticos, la presentación de los proyectos (pregunta 4) y el ejercicio de los recursos de acuerdo al calendario. Esta última parte se identifica a través de la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V* y los informes trimestrales de avances del fondo.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016; (2) Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco; (3) Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social; (4) Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V; (5) PASH Primer Trimestre Nivel Financiero 2017; (6) PASH Segundo Trimestre Nivel Financiero 2017; (7) PASH Tercer Trimestre Nivel Financiero 2017; (8) PASH Cuarto Trimestre Nivel Financiero 2017; (9) Reporte Preliminar PASH Definitivo 2017; (10) Ley de Planeación del Estado de Jalisco.

**Pregunta 2. ¿La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad?**

Respuesta: Sí.

Nivel y criterio para la valoración

No	Si	Nivel	Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1	- Son del conocimiento de las dependencias. - Están estandarizados.
	Presencia de 2 características	2	- La integración en un documento de los criterios. - Se define un plazo para la revisión y actualización de los criterios.
	Presencia de 3 características	3	- Se documenta el destino de las aportaciones desagregándose por capítulo del gasto, unidades administrativas que ejercen el recurso, tipo de asistencia social, y de distribución geográfica al interior de la entidad.
	Presencia de todas las características	4	- Se identifican fuentes de financiamiento concurrentes.
<b>Valoración de la pregunta: 3</b>			

Análisis

Se identifica la presencia de cinco de las seis características analizadas:

Se evidencia conocimiento de las áreas de los requisitos necesarios para la presentación de proyectos con relación a la prestación de servicios de asistencia social puesto que en el documento *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* se señala que los montos aprobados para el fondo se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y a su vez se dan a conocer a las diferentes instancias a través del Sistema DIF Jalisco. Asimismo, en el documento *Estructura Presupuestal - Programática - Organizacional 2017 (codificación)* están incluidas las diferentes Unidades Responsables, Direcciones y Subdirecciones de los programas presupuestarios: *Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios y Museo Trompo Mágico.*

En cuanto a la estandarización de los criterios para la distribución de las aportaciones, se señalan en el documento *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* los lineamientos básicos para la presentación de proyectos de asistencia social financiados por el FAM – Asistencia Social. Se corrobora la estandarización ya que en los anexos se señalan formatos específicos que avalan homogeneidad de información y criterios en la presentación de las propuestas.

Los criterios están integrados en un solo documento, *índice de vulnerabilidad social. Actualización 2017*, dicho documento incluye los diferentes índices que componen la fórmula de distribución por Estado, incluido Jalisco. Lo anterior tiene relación con los *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco.*

En los documentos revisados no se identifica plazos para la revisión y actualización de los criterios, ya que el documento *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* tiene fecha de 2014 y no refiere si hubo versiones anteriores y criterios para su revisión y actualización.

Se evidencia que se documenta el destino de las aportaciones desagregándose por capítulo del gasto, unidades administrativas que ejercen el recurso, tipo de asistencia social, y de distribución geográfica al interior de la entidad en el documento *Estructura Presupuestal - Programática - Organizacional 2017 (codificación)*. Asimismo, la base de datos *Proyectos 2017 FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V* hace referencia a los proyectos de asistencia social indicando las unidades responsables y los montos aprobados para cada proyecto. De igual forma en la minuta de la décima sexta sesión extraordinaria de la junta de gobierno se sistematizan los proyectos aprobados indicando el financiamiento.

Se identifican fuentes de financiamiento concurrentes en la minuta de la décima sexta sesión extraordinaria de la junta de gobierno. Asimismo, en la base de datos *Plan Anual de Trabajo 2017* se hace referencia a la fuente de financiamiento de los proyectos en la que se identifican proyectos con financiamiento concurrente. Al respecto se identificó que para el periodo evaluado el financiamiento estuvo compuesto de la siguiente manera: subsidios federales (96.36%), subsidios estatales (3.36%) e ingresos propios del DIF – Jalisco (0.28%) (Ver anexo 7).

Integrando las características a considerar para responder esta pregunta se identificó que es a través del H. Comité de Validación y Seguimiento de Proyectos de Asistencia Social del Sistema DIF Jalisco que es posible autorizar cambios en los rubros para la prestación de asistencia social, así como ajustar el financiamiento ante disminuciones en el fondo. Lo anterior es evidenciable en las minutas de dicho Comité. Asimismo, no se identifica el financiamiento de rubros no considerados por el fondo ya que en las propias minutas se enfatiza en su no procedencia. Por otra parte, no fueron identificados criterios o fórmulas para la asignación del fondo, ya que provienen de análisis y aprobación por parte del comité, de tal manera que se propone como un elemento de mejora el establecimiento de una rúbrica de evaluación para sistematizar la manera en la que se presentan los proyectos. En la sección de análisis FODA, particularmente la asociada al eje analítico 2 Contribución y destino se detallan las posibles áreas de mejora detectadas.

#### Relación con otras preguntas

Con respecto a la pregunta 1, en el PED se señalan aspectos generales en el propósito “*Equidad de oportunidades*”, en el que específicamente aplican los temas: “pobreza y desigualdad” y “grupos prioritarios”. Asimismo, existen diagnósticos específicos para cada programa de asistencia social, destacando: *Diagnóstico del programa de apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable*, *Diagnóstico del Programa Ayuda Alimentaria Directa* y *Diagnóstico del programa de bienestar del adulto mayor*.

En cuanto a la pregunta 3, se identifica que están alineados los criterios para la aprobación de proyectos de asistencia social financiados por el fondo con el diagnóstico de necesidades tomando en cuenta que en el documento “Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco” se señala que las propuestas deberán alinearse al PED.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco; (2) Plan Anual de Trabajo 2017; (3) Estructura Presupuestal - Programática - Organizacional 2017 (codificación); (4) Proyectos 2017 FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V; (5) Minuta de la décima sexta sesión extraordinaria de la junta de gobierno; (6) PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016; (7) Diagnóstico del programa de apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable; (8) Diagnóstico del Programa Ayuda Alimentaria Directa; (9) Diagnóstico del programa de bienestar del adulto mayor.

**Pregunta 3. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?**

**Respuesta: Sí, se identifica consistencia.**

**Criterios para la valoración**

Características a considerar para la valoración	Criterios para validar la característica
La consistencia entre el diagnóstico y el destino del recurso.	Para una valoración cualitativa positiva deberán evidenciarse argumentos que avalen: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un diagnóstico que considere causas y efectos.</li> <li>- Existencia de criterios para la distribución del fondo</li> <li>- Consistencia entre el diagnóstico y el destino del fondo.</li> </ul> En caso no estar presente este elemento la valoración cualitativa de esta característica será negativa.
Identificar si existen necesidades no atendidas.	Para una valoración cualitativa positiva se considerarán elementos que avalen elementos asociados a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnósticos que identifiquen necesidades generales del Estado y específicas de cada región.</li> <li>- Identificación de necesidades atendidas y no atendidas.</li> </ul> En caso no estar presentes estos elementos la valoración cualitativa de esta característica será negativa.
Identificar la existencia de rubros financiados que no están plasmados en el diagnóstico.	Se considerará como positiva la valoración cualitativa si: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están claramente definidos los rubros de gasto.</li> <li>- Los rubros de gasto están alineados al diagnóstico de necesidades.</li> </ul> Se considerará una valoración negativa sino se observan elementos que avalen la relación entre el diagnóstico y los rubros financiados.
<b>Valoración de la pregunta: No procede valoración cuantitativa. La respuesta es cualitativa</b>	

**Análisis**

Se evidencia la existencia de documentos diagnósticos en los que se describen y cuantifican algunos aspectos relevantes sobre la población y la necesidad de servicios de asistencia social, los cuales están planteados de manera general en el *PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016*. De igual forma, cada programa en lo específico cuenta con documentos diagnósticos en los que se desarrolla más ampliamente la problemática de los grupos sociales atendidos valiéndose entre otras fuentes de cifras oficiales generadas por el CONEVAL, es decir los programas Bienestar de la Niñez y sus Familias, *Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios y Museo Trompo Mágico*. En ese sentido, se pueden constatar la presencia de causas y efectos.

Considerando lo anterior, tanto el diagnóstico general planteado en el *PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016* como en los diagnósticos específicos de los diferentes programas consideran información en tres niveles: estatal, por regiones y municipal. Esto avala la identificación de necesidades diferenciadas y su respectiva cuantificación. Cabe señalar que los diagnósticos de los programas tienen un apartado denominado “bitácora de revisiones” las cuales muestran que dichos diagnósticos son actualizados de manera sistemática.

En cuanto a los criterios para la distribución del fondo, se avala que los proyectos asociados al FAM – Asistencia Social y destinados a la asistencia social cuentan con un documento que rige los criterios para la presentación de propuestas. En dicho documento se acotan los rubros de gasto, se definen las instancias que analizarán las propuestas y se determinan los formatos y demás requisitos en los que se deben presentar los

proyectos. En complemento, se comprueba que a través de las minutas de las sesiones extraordinarias de la junta de gobierno sólo se aprueban los proyectos pero no se identifican rúbricas, lo cual es un elemento de mejora que se plantea en el análisis FODA y en las recomendaciones.

En específico sobre los rubros de gasto, en el documento *Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* se acotan el tipo de bienes y servicios susceptibles a ser adquiridos a la vez de explicitar cuales no son aplicables considerando la definición de parámetros que permitan la medición de criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Adicionalmente, se explicita en dicho documento que las propuestas obligatoriamente deberán estar alineadas al PND, PED – Jalisco a la vez de tener correspondencia con los objetivos y el plan de trabajo de la dirección que realiza la propuesta. Por lo anterior se puede afirmar que los rubros de gasto están alineados a los diagnósticos.

Integrando los criterios para validar esta pregunta, se puede afirmar que los diferentes proyectos financiados por el fondo incluyen de manera directa la atención de necesidades provenientes de los diagnósticos específicos para cada programa. En ese sentido se destaca la complejidad para establecer relaciones causa – efecto dada su naturaleza multicausal. A pesar de ello, se corrobora que está presente en el diseño de los proyectos los aspectos clave que justifican su atención ya que en las propias propuestas se destina un campo para su captura. Uno de los elementos faltantes es la definición de necesidades no atendidas ya que mayormente se asocia información a los aspectos que los programas atienden. Al respecto, una necesidad no atendida que se identificó fue el apoyo a personas con una discapacidad distinta a las referidas en los programas existentes, lo cual podría suponer la identificación en la población de la presencia de necesidades en esta materia. Esto implicará la cuantificación de dichas necesidades no atendidas como parte de posibles ampliaciones al alcance de los programas. Para ello, un área de mejora detectada será la inclusión de necesidades no atendidas en los diagnósticos de cada programa. En la sección de análisis FODA, particularmente la asociada al eje analítico 2 Contribución y destino se detallan las posibles áreas de mejora detectadas.

### Relación con otras preguntas

Con respecto a la pregunta 1, existe un diagnóstico general planteado en el PED – Jalisco y diagnósticos específicos de cada programa de asistencia social. En dichos documentos, se muestran diferencias entre regiones y municipios de Jalisco, están cuantificados y se identifican causas y efectos de dicha problemática.

En cuanto a la pregunta 2, opera un documento en el que se establecen los lineamientos generales para la presentación de propuestas en la que se homogeneiza la información, se acotan los rubros de gasto, se explicita su alineación con el PED – Jalisco y se establecen las instancias que evaluarán los proyectos.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco; (2) Plan Anual de Trabajo 2017; (3) Estructura Presupuestal - Programática - Organizacional 2017 (codificación); (4) Proyectos 2017 FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V; (5) Minuta de la décima sexta sesión extraordinaria de la junta de gobierno; (6) PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016; (7) Diagnóstico del programa de apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable; (8) Diagnóstico del Programa Ayuda Alimentaria Directa; (9) Diagnóstico del programa de bienestar del adulto mayor.

### Apartado 3. Gestión

**Pregunta 4. ¿La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de asistencia social en la entidad federativa?**

Respuesta: Sí.

Nivel y criterio para la valoración

No	Si	Nivel		Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiten verificar la integración de las necesidades de las unidades administrativas.</li> <li>- Su apego a documentos normativos.</li> <li>- Su conocimiento por las unidades administrativas.</li> <li>- Su estandarización.</li> <li>- La descripción de los procesos claves en la gestión del fondo, así como las dependencias responsables involucradas en cada proceso.</li> </ul>
	Presencia de 2 características	2		
	Presencia de 3 características	3		
	Presencia de todas las características	4		
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>				

#### Análisis

A partir de la revisión documental se identificaron cinco características consideradas para la respuesta de esta pregunta:

Con relación a la integración de necesidades de las unidades administrativas se evidencia a través del documento *Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social*, documento entregado por el DIF – Jalisco, la presencia de tres secciones clave para validar este aspecto. Las propuestas incluyen la descripción de la problemática social que buscan atender, las características de la población susceptible a ser beneficiaria directa del programa, la justificación del proyecto y la descripción de las unidades involucradas en la ejecución del programa incluyendo sus actividades. La integración de los aspectos más relevantes de dicha información están presentes en la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V*, proporcionada por el DIF – Jalisco para esta evaluación.

En cuanto al apego normativo de los proyectos financiados por el fondo se encuentra en el documento *Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social* está presente el apartado denominado “Marco jurídico, leyes códigos, reglamentos, disposiciones legales” en el que la dirección y departamento responsable del proyecto deben fundamentar su propuesta en términos de la normatividad vigente. En dicha sección se vierten leyes, normas oficiales, el PND y PED – Jalisco lo cual avala que las propuestas cumplen con este aspecto.

Se evidencia conocimiento de los procedimientos para la planeación del fondo debido a que en la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V* están incluidas las direcciones y subdirecciones involucradas en los diferentes proyectos haciendo referencia a los responsables de dichos proyectos. Esto implica que a través de la presentación de las propuestas a partir del documento *Lineamientos para la*



*presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco* las áreas fueron debidamente informadas sobre las características, restricciones y alcances de los proyectos.

Con respecto a su estandarización se valida que a través del documento *Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social* las diferentes direcciones y departamentos vierten información similar en la que se destacan los siguientes elementos: origen del recurso (fuentes de financiamiento), objetivos que aporta al PED – Jalisco y programas sectoriales, marco jurídico, justificación del proyecto, descripción de las acciones, instancias involucradas, impacto social y montos presupuestados.

Finalmente, en cuanto a la descripción de los procesos claves en la gestión del fondo, así como las dependencias responsables involucradas en cada proceso se corrobora que en el documento *Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social* existe una sección denominada “responsabilidad de los involucrados” en la que se detallan las áreas involucradas en la ejecución del proyecto indicando las actividades principales que realizará cada una de ellas. En complemento, en el documento *Calendario de entrega de información 2017* se describen tanto los procesos como las fechas clave en la gestión del fondo.

Integrando las características consideradas para esta pregunta se identifican como procesos clave la elaboración de proyectos de asistencia social por parte de las diferentes unidades, las cuales cuentan con formatos que permiten sistematizar las necesidades en la prestación de servicios, señalando explícitamente su contribución al PED y el marco normativo en el que se sustentan. Asimismo, forma parte clave en la gestión del fondo la participación del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco el cual funge como la instancia que aprueba e integra la información que deriva en las correspondientes bases de datos asociables al fondo. En ese sentido, no se identifican procedimientos claros y explícitos para la planeación de los recursos del fondo, ya que en el mejor de los casos se observan actividades y calendarizaciones que en su conjunto alimentan a la estructura programática.

Como área de mejora se sugiere el establecimiento de un mapa de proceso que detalle todos los elementos, actores y responsabilidades que intervienen en la gestión del fondo, enfatizando para esta pregunta en los mecanismos para la planeación ya que no se identificaron medios para sistematizar y priorizar las necesidades de servicios de asistencia social como un punto de partida indispensable para la planeación del fondo. En la sección de análisis FODA, particularmente la asociada al eje analítico 3 Gestión, se detallan las posibles áreas de mejora para atender las deficiencias detectadas.

#### Relación con otras preguntas

Con relación a la pregunta 5, en complemento a los documentos que avalan la planeación de los recursos existe la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V* que en conjunto con los informes trimestrales avalan que el recurso del fondo se ejerce conforme a lo programa y de acuerdo al calendario.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) Formato para validación proyectos 2017. Proyectos de asistencia social; (2) Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V; (3) Calendario de entrega de información 2017; (4) Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco; (5) Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V; (6) PASH Primer Trimestre Nivel Financiero 2017; (7) PASH Segundo Trimestre Nivel Financiero 2017; (8) PASH Tercer Trimestre Nivel Financiero 2017; (9) PASH Cuarto Trimestre Nivel Financiero 2017; (10) Reporte Preliminar PASH Definitivo 2017.

**Pregunta 5. ¿La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?**

Respuesta: Sí.

Nivel y criterio para la valoración

No	Si	Nivel		Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar si el recurso es ejercido de acuerdo al calendario.</li> <li>- Su estandarización.</li> <li>- Su sistematización y presencia en sistemas informáticos.</li> <li>- Su conocimiento por las áreas responsables.</li> </ul>
	Presencia de 2 características	2		
	Presencia de 3 características	3		
	Presencia de todas las características	4		
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>				

Análisis

A partir de la revisión documental se identificaron cuatro características consideradas para la respuesta de esta pregunta:

Con respecto al ejercicio de los recursos del fondo, a través de los informes financieros trimestrales se pueden corroborar los avances de los estados financieros ya que se informa sobre el tipo de gasto y su partida, los montos aprobados, modificados, recaudado, comprometido, devengado, ejercido, y pagado a la SHCP. Complementariamente, en la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V* se muestran los proyectos aprobados por el fondo incluyendo los campos: Egresos Aprobado, Ampliaciones / (Reducciones), Egresos Modificado, Pre\_comprometido, Egresos Comprometido, Egresos Devengado y Presupuesto Disponible que avalan que las transferencias se realizan de acuerdo al calendario.

Considerando lo anterior, también se verifica que la información presentada está estandarizada puesto que la totalidad de proyectos cuentan con información en todos los campos planteados en la base de datos *Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V*.

En lo que respecta a la sistematización de la información y su presencia en sistemas informáticos se evidencia que a través de los reportes trimestrales de captura en el PASH 2014-2018, la existencia de información relativa a los recursos del fondo en la que se informa, entre otros aspectos, los avances financieros en los que se detalla sobre el tipo de gasto y su partida, los montos aprobados, modificados, recaudado, comprometido, devengado, ejercido, y pagado a la SHCP. Complementariamente, en dichos informes también están presentes –y por tanto sistematizados- algunos de los indicadores asociables al fondo incluyendo aspectos como periodicidad de la medición, indicadores empleados y porcentaje de cumplimiento.

Finalmente, se evidencia conocimiento de las unidades para verificar que las transferencias se realizan dentro del calendario debido a que en la base de datos "Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V" están incluidas las direcciones y subdirecciones involucradas en los diferentes proyectos haciendo referencia a los responsables de dichos proyectos. Asimismo, es a partir de dichos proyectos y su ejercicio que se llevan a cabo los informes trimestrales.

Integrando las características consideradas en la pregunta se identifica que el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco juega un papel central en el seguimiento de las transferencias, incluido el aspecto asociable al calendario. Al respecto, se identificaron varios ejemplos de lo anterior; (1) se presentó un caso de reducción en los recursos del fondo, lo cual a través de las minutas de reunión se evidencia su oportuna socialización a las áreas responsables; (2) en las minutas se muestra el seguimiento a los recursos ejercidos por los diferentes programas avalando el argumento del seguimiento de acuerdo al calendario; (3) las minutas están relacionadas con los informes trimestrales avalando su sistematización, estandarización y presencia en sistemas informáticos.

Como una posible área de mejora se sugiere elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo con la finalidad de hacerla del conocimiento de las unidades involucradas y así mejorar su operación. Esto incluirá elaborar una rúbrica de evaluación de los proyectos de asistencia social que robustezca las decisiones de la Junta de Gobierno. En la sección de análisis FODA, particularmente la asociada al eje analítico 3 Gestión se detallan las posibles áreas de mejora detectadas.

#### Relación con otras preguntas

No aplica.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) PASH Primer Trimestre Nivel Financiero 2017; (2) PASH Primer Trimestre Nivel Indicador 2017; (3) PASH Segundo Trimestre Nivel Financiero 2017; (4) PASH Segundo Trimestre Nivel Indicador 2017; (5) PASH Tercer Trimestre Nivel Indicador 2017; (6) PASH Tercer Trimestre Nivel Financiero 2017; (7) PASH Cuarto Trimestre Nivel Financiero 2017; (8) PASH Cuarto Trimestre Nivel Indicador 2017; (9) Reporte Preliminar PASH Definitivo 2017; (10) Reporte Preliminar Cierre Definitivo Indicador 2017; (11) Proyectos 2017. FFE 501 FAM Ramo 33 Fondo V.

**Pregunta 6. ¿La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?**

Respuesta: Sí.

*Nivel y criterio para la valoración*

No	Si	Nivel	Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar si el recurso es ejercido de acuerdo a la normatividad.</li> <li>- Su estandarización.</li> <li>- Su sistematización.</li> <li>- Su conocimiento por las áreas responsables.</li> </ul>
	Presencia de 2 características	2	
	Presencia de 3 características	3	
	Presencia de todas las características	4	
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>			

Análisis

A partir de la revisión documental se identificaron cuatro características consideradas para la respuesta de esta pregunta:

Con respecto al ejercicio de los recursos se avala su ejercicio de acuerdo a la normatividad aplicable ya que a lo largo del ejercicio del fondo existen mecanismos de seguimiento. En principio el planteamiento de los proyectos de asistencia social trae consigo la declaración explícita del marco normativo bajo el que se sustenta. En segunda instancia, en las reuniones del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco se revisan y avalan los proyectos, así como el ejercicio de los recursos. En las minutas de dicho comité se hace constar el análisis de cambios de partida, reducciones presupuestarias y otros elementos asociables al ejercicio de los recursos.

En cuanto a su estandarización se avala por una parte que el seguimiento a los recursos de los proyectos en las minutas del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco se emplean los mismos criterios y la misma estructura para su respuesta. En complemento, los informes trimestrales en términos financieros avalan la estandarización de la información puesto que todos los proyectos presentan el tipo de gasto y su partida, los montos aprobados, modificados, recaudado, comprometido, devengado, ejercido, y pagado a la SHCP. A la par también se encuentran los informes trimestrales de indicadores que dan cuenta de la estandarización de la información con respecto de los objetivos del fondo.

Con relación a la sistematización de la información la respuesta al punto anterior avala que la información está sistematizada. Al respecto se puede complementar que la página web donde están disponibles las minutas de las sesiones del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco se encuentra información disponible desde enero del 2011 a junio de 2018 con corte a septiembre de 2018. En ese sentido, para el año de 2017 están disponibles diez minutas (tres ordinarias y las restantes extraordinarias). Algo similar sucede con los informes trimestrales, tanto financieros como de indicadores, disponibles del primer trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2018 con fecha de corte en junio de 2018. Adicionalmente, se avala la

presencia de una plataforma especializada para la captura de la información. Las instrucciones para el llenado de dicha plataforma están disponibles en la propia página web de los informes trimestrales<sup>3</sup>.

Finalmente, con relación a su conocimiento por las partes responsables se avala este aspecto puesto que los informes trimestrales también tienen un nivel de desglose por proyecto, lo cual implica la captura por parte de las unidades financiadas por el fondo.

Integrando las características consideradas para esta pregunta se puede afirmar que existen mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones considerando el acceso a las minutas del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco que posibilitan identificar el ejercicio del fondo, así como la página web en la que están disponibles los informes trimestrales en tres aspectos: financiero, por indicadores y por proyecto. En ese sentido, se avala que su accesibilidad en páginas web y la actualización de la información disponible complementan tanto los procesos de transparencia y rendición de cuenta como la generación de información que eventualmente se emplea para la planeación.

Como áreas de mejora se sugiere que se considere en la elaboración del mapa de procesos para la gestión del fondo la posibilidad de hacer ajustes presupuestales considerando incrementos no planteados en los servicios de asistencia social o reducciones en el presupuesto del fondo y que éstas queden registradas en un solo lugar. De esta forma será posible dar seguimiento a los recursos de una manera más sencilla.

#### Relación con otras preguntas

Con respecto a la pregunta 4, existe correspondencia entre los lineamientos para presentar los proyectos de asistencia social, su aprobación por parte de la Junta de Gobierno y el seguimiento del fondo a través de las minutas en las que se evidencia el ejercicio de los recursos y en los informes trimestrales en los que se reporta los avances tanto en términos financieros como de indicadores.

En cuanto a la pregunta 7, adicionalmente a la presencia de los informes trimestrales está presente la plataforma MIDE Jalisco que posibilita el acceso a información estadística e indicadores asociables a los proyectos financiados por el fondo.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) Las minutas de seguimiento a los recursos del fondo por parte de la Junta de Gobierno

(<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/2237>).

(2) los informes trimestrales del ejercicio del fondo

(<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/3647>)

---

<sup>3</sup>[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Captura%20del%20Segundo%20Trimestre%202018%20Proy%20130%20\(2018\)%20PASH.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Captura%20del%20Segundo%20Trimestre%202018%20Proy%20130%20(2018)%20PASH.pdf)

## Apartado 4. Generación de información y rendición de cuentas

**Pregunta 7. ¿La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de asistencia social?**

*Respuesta: Sí.*

### *Nivel y criterio para la valoración*

No	Si	Nivel		Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1		<ul style="list-style-type: none"><li>- Información de la población.</li><li>- Información estadística sobre asistencia social.</li><li>- Indicadores sobre asistencia social.</li></ul>
	Presencia de 2 características	2		
	Presencia de 3 características	3		
	Presencia de todas las características	4		

**Valoración de la pregunta: 4**

### *Análisis*

En cuanto a la información sobre la población atendida con el fondo, está disponible en la página web del Gobierno de Jalisco información sobre los beneficios otorgados con recursos federales relativa al fondo de aportación múltiple, ramo 33. En dicha página es posible acceder a los diferentes padrones de beneficiarios por cada programa financiado por el fondo<sup>4</sup>. Para ejemplificar sobre el tipo de información presentada, en el Padrón de beneficiarios del Ramo 33 del programa de nutrición extraescolar se muestran: beneficiarios, concepto del beneficio, programa operativo, fecha de entrega, monto mensual asignado y monto ejercido. Los padrones integran información por año en la que se señala el monto mensual proporcional. Dicha información nutre a los indicadores de la MIR puesto que refieren a la población atendida en los diferentes programas de asistencia social y en la atención de grupos prioritarios.

Complementariamente, en la página web MIDE Jalisco<sup>5</sup> Se encuentra información sobre la población. En este caso la sección analizada se refiere al eje “equidad de oportunidades” del PED - Jalisco referido en la pregunta 1 y asociable a las necesidades de asistencia social.

De igual forma, son accesibles a través del sistema MIDE Jalisco información estadística sobre asistencia social<sup>6</sup>, destacando indicadores tales como: Adultos mayores en desamparo atendidos en comedores asistenciales, Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, Personas vulnerables beneficiadas con apoyos asistenciales para su fortalecimiento socio-familiar y ante situaciones críticas por los sistemas DIF, Porcentaje de cobertura de la población menor de 5 años beneficiada con el programa Nutrición extraescolar, entre otros. En ese sentido, la información asociable a estadística

<sup>4</sup><https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/2491>

<sup>5</sup><https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda?dimension=3&tema=12&dependencia=28&palabraClave=>

<sup>6</sup><https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

de asistencia social está desglosada por: unidad de medida, última medición, periodicidad, última fecha reportada, tendencia deseable y nivel de indicador desagregados a nivel municipal, regional y metropolitano.

Cabe señalar que el sistema MIDE tiene disponible sistemas interactivos de búsqueda que posibilitan desagregar información en términos temáticos alineados al PED Jalisco (eje Equidad de Oportunidades), sectoriales (pobreza y desigualdad, grupos prioritarios), por dependencia (DIF Jalisco), por nivel de indicador (sectorial, de propósito y complementarios), geográficos (nacional, estatal, regional, metropolitano, municipal) y por periodicidad (sexenal, quinquenal, trienal, bienal, anual, semestral, trimestral, bimestral, mensual, quincenal, semanal, diario).

También es de destacar que existe una definición general del indicador y la información estadística. Asimismo, se señala cuál es la tendencia deseable (ascendente o descendente) de acuerdo a su naturaleza a la vez de referenciar hacia bases de datos nacionales e instancias públicas encargadas de la sistematización de información tales como INEGI o CONAPO.

Integrando las características consideradas para esta pregunta se evidencia que la recolección de información es adecuada, sistematizada e interactiva. Se destaca la existencia de filtros y otras herramientas de clasificación que permiten identificar la evolución de los principales indicadores e información asociables a la población y asistencia social.

Con relación a lo anterior, también se destaca que la información se presenta no sólo como documento, sino que en varios casos están asociados archivos de bases de datos. Para ejemplificar lo anterior está el caso del padrón de beneficiarios del programa de nutrición extraescolar (2017)<sup>7</sup>. En dicho padrón la base está construida con filtros para facilitar la consulta al ciudadano de los datos que le interese consultar, además de lo anterior incluye información relacionada con el número de beneficiarios, los montos y el tipo de apoyo con periodicidad mensual.

Con respecto a los indicadores sucede algo similar ya que se incluyen además de información y herramientas para filtrarla de gráficas interactivas que dan cuenta del avance en términos temporales de dichos indicadores. Asimismo, se destacan secciones denominadas “datos abiertos” en los que explícitamente se ponen a disposición archivos para efectos de análisis académico/científico.

#### Relación con otras preguntas

Con relación a la pregunta 6, en complemento a la información señalada en el sistema MIDE Jalisco están disponibles en páginas web las minutas de la Junta de Gobierno en las que se aprueban los proyectos y se da seguimiento en el ejercicio de los recursos. Asimismo, también están disponibles en línea los informes trimestrales a nivel de indicadores, proyectos y datos financieros.

---

#### Fuentes de información utilizada

(1) Página web del sistema MIDE Jalisco; (2) Portal de transparencia del Gobierno de Jalisco.

---

<sup>7</sup>[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Padron%20%20ramo%2033%202017%20Nutrici%C3%B3n%20Extraescolar%20-%20Junio%202017\\_0.xlsx](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Padron%20%20ramo%2033%202017%20Nutrici%C3%B3n%20Extraescolar%20-%20Junio%202017_0.xlsx)

**Pregunta 8. ¿Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?**

**Respuesta: Sí.**

**Nivel y criterio para la valoración**

No	Si	Nivel	Características consideradas
Inexistencia de información o no existe la presencia de al menos una característica	Presencia de 1 característica	1	- Los documentos normativos del fondo están actualizados, son públicos y están disponibles en la página electrónica.
	Presencia de 2 características	2	- La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada, es pública y está disponible en la página electrónica.
	Presencia de 3 características	3	- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
	Presencia de todas las características	4	- Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos de la normatividad aplicable.
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>			

**Análisis**

Con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y aplicable al FAM – Asistencia Social, el DIF - Jalisco es la dependencia encargada de la gestión del fondo. En la página web de dicho instituto está disponible la información considerada en el artículo 70 de la LGTAIP<sup>8</sup>. A nivel estatal también aplica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los documentos normativos del fondo están actualizados, son públicos y están disponibles en la página electrónica a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que se señalan los montos y el calendario de pagos de los diferentes fondos del Ramo 33, incluido el FAM – Asistencia Social:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398152/ramo\\_general\\_33.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398152/ramo_general_33.pdf)

A través del documento “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” donde también está disponible el acuerdo para la operación del fondo con las Entidades:

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ACUERDO%20Y%20CALENDARIO%20RAMO%20GENERAL%2033%20FONDO%20V\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ACUERDO%20Y%20CALENDARIO%20RAMO%20GENERAL%2033%20FONDO%20V_0.pdf).

Con respecto a la información para monitorear el desempeño del fondo se identifica que está actualizada, es pública y está disponible en la página electrónica. La información incluye:

- La población beneficiada (<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/2491>). Por ejemplo, la base de datos de apoyos y servicios a la población vulnerable la información se encuentra de manera desglosada por: región, municipio,

<sup>8</sup><https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/Sistema%20DIF%20Jalisco%20-%20DIF>



- inversión, número de despendas, número de personas atendidas (total y por género) y total de personas provenientes del padrón único de beneficiarios.
- Las Evaluaciones realizadas están disponibles en el siguiente link :(<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones>).
  - Para el caso del FAM – Asistencia Social está disponible una evaluación específica de desempeño del año 2015 y 2016.
  - Los reportes trimestrales del fondo a nivel proyecto, financiero, indicadores y Evaluación:(<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/3647>).
  - Para ejemplificar, para el caso de los informes de indicadores se desglosa información por: Entidad, municipio, ramo, programa presupuestal, fin, función, subfunción, actividad institucional, nombre del indicador, método de cálculo, nivel del indicador, frecuencia de medición, unidad de medida, tipo, dimensión del indicador, meta del programa, avance y justificación.
  - Asimismo, en la página de la SHCP también se encuentran informes para Jalisco en particular al DIF Jalisco:
  - [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)
  - Por lo que considero importante que se mencione el registro de las Evaluaciones en el PASH
  - Las minutas de seguimiento a los recursos del fondo se encuentran disponibles:(<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/2237>). Como ejemplo, en la minuta de la trigésima sexta reunión ordinaria se detalla en el punto 33 la ampliación de recursos de Ramo 33, en el que se muestra una tabla con los campos: origen de la ampliación, código, nombre, monto aprobado, remanente, ampliación y monto modificado.
  - La agenda de mejora:  
(<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/panel/tablero>).
- Como ejemplo, para el programa “Fondo FAM bienestar alimentario y desarrollo comunitario” se plantean cuatro compromisos; el primero señala: corregir actividades o procesos del programa teniendo como actividad agregar en la MIR 2017 los Componentes por cada Servicio y Apoyo que Brinda la Oferta Institucional. En dicha página se muestra el avance de dicho compromiso y se adjunta la evidencia que avala su cumplimiento.
- Indicadores sociales asociables al fondo:  
(<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda?dimension=3>).
- Por ejemplo, para el caso del indicador “Adultos mayores en desamparo atendidos en comedores asistenciales” se desglosa información en: último valor, unidad de medida, periodicidad, fecha del reporte, tendencia deseable, nivel de indicador. Asimismo, es posible realizar consultas interactivas con dichas variables.

En cuanto a las solicitudes de información se evidencia la existencia de procedimientos documentados para dar seguimiento a dichas peticiones a través de la revisión de ejemplos de solicitudes y sus respectivas respuestas. Cabe señalar que los ejemplos revisados se destacan dos elementos importantes: las respuestas incluyen el marco legal en el que se fundan y la petición de información fue realizada y contestada a través de la plataforma electrónica INFOMEX. Al respecto, la LGTAIP señala en sus artículos del 71 al 81 las obligaciones en materia de transparencia, asimismo los artículos 84 al 99 establecen los mecanismos ante una inconformidad e incumplimientos. Asimismo, en la página electrónica del DIF – Jalisco está en el menú principal una sección denominada *Transparencia* que refiere a una página web donde además de presentar información sobre la operación del DIF cuenta con una liga al sistema INFOMEX – Jalisco. Cabe

destacar que en la propia página de INFOMEX Jalisco<sup>9</sup> se refiere a las obligaciones, plazos y alcances de las peticiones de información.

(<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/Sistema%20DIF%20Jalisco%20-%20DIF>).

Se identifican mecanismos de participación ciudadana a través de contraloría social. Es a través de los *Documentos básicos de los comités de contraloría social 2017* y *Cuaderno de trabajo para el comité de contraloría social 2017* que se evidencia la existencia de este mecanismo en el cual se refiere el marco normativo aplicable, el plan de difusión, la capacitación y asesorías de los comités, constitución y registro de los comités de contraloría social, actividades del comité de contraloría social y los mecanismos para recibir, atender y dar seguimiento a los reportes ciudadanos. Lo anterior tiene correspondencia con ejemplos de los formatos que se desprenden de la operación de dichos comités.

Integrando las características de la pregunta se puede afirmar que existen mecanismos documentados y sistematizados para la transparencia y la rendición de cuentas ya que en principio operan bajo la base de la plataforma de INFOMEX – Jalisco. De manera que los mecanismos obedecen a la lógica que prevalece en la administración pública mexicana. Complementariamente, se evidencian elementos que refieren a mecanismos de participación ciudadana claramente definidos y estandarizados en los que están inmersos sectores sociales a través de la figura de contraloría social. Se destaca que como parte de los procesos está incluida la capacitación de los ciudadanos que participan. Como áreas de mejora se sugiere incorporar al proceso de gestión del fondo la participación ciudadana dentro del diagrama de flujo propuesto en preguntas anteriores. Asimismo, se recomienda la creación de indicadores que den cuenta sobre las actividades de participación ciudadana, las cuales se detallan en la sección del análisis FODA.

### Relación con otras preguntas

Con relación a la pregunta 4, están disponibles en línea en la página web de transparencia del Estado de Jalisco los - Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco. También son accesibles los informes trimestrales tanto a nivel de indicadores como financieros.

En cuanto a la pregunta 9, los resultados del fondo a nivel de fin y propósito están disponibles en páginas electrónicas.

En lo que respecta a la pregunta 10, los resultados del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ya que es posible acceder a los resultados del fondo en páginas electrónicas.

---

#### Fuentes de información utilizadas

(1) Página web del Sistema DIF – Jalisco (<https://sistemadif.jalisco.gob.mx>); (2) Portal de transparencia del Estado de Jalisco (<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx>); (3) Página web del sistema MIDE Jalisco (<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>); (4) Documentos básicos de los comités de contraloría social 2017; (5) Cuaderno de trabajo para el comité de contraloría social 2017.

---

<sup>9</sup><https://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>

## Apartado 5. Orientación y medición de resultados

**Pregunta 9. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?**

**Respuesta: La manera en la que se documenta es adecuada.**

### *Criterios para la valoración*

Características a considerar para la valoración	Criterios para validar la característica
El tipo de información con la que se documentan los resultados del fondo.	Para una valoración cualitativa positiva deberán evidenciarse argumentos que avalen: - El tipo de información generada aporta a documentar los resultados del fondo. En caso no estar presente este elemento o que la calidad de la información sea deficiente la valoración cualitativa de esta característica será negativa.
La periodicidad para reportarlos y por qué han utilizado estos medios.	Para una valoración cualitativa positiva deberán evidenciarse argumentos que avalen: - La periodicidad y los medios utilizados son adecuados para mostrar los resultados del fondo. En caso no estar presente este elemento o que la calidad de la información sea deficiente la valoración cualitativa de esta característica será negativa.
Cómo se usan estos instrumentos para planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas, toma de decisiones o contribuyen a la mejora de la gestión.	Para una valoración cualitativa positiva deberán evidenciarse argumentos que avalen: - Los instrumentos se emplean para planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas, toma de decisiones o contribuyen a la mejora de la gestión. En caso no estar presente este elemento o que la calidad de la información sea deficiente la valoración cualitativa de esta característica será negativa.
<b>Valoración de la pregunta: No procede valoración cuantitativa. La respuesta es cualitativa</b>	

### *Análisis*

En el artículo 85 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se señala que las entidades federativas deberán generar informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con respecto a los recursos federales que les son transferidos, además los informes deberán ser publicados en las páginas electrónicas u otros medios locales de difusión. De manera que es responsabilidad de los gobiernos locales reportar trimestralmente los avances sobre el uso de los recursos, las metas y avances de los indicadores de la MIR en el Sistema de Formato Único de la SHCP. En cumplimiento con la normativa anterior se avala que la entidad federativa orienta y mide los resultados de los indicadores estatales que contribuyen con la MIR federal del Fondo trimestralmente en los “Informes sobre Recursos Federales” en los que se presenta una base de datos con el avance de cada indicador estatal de acuerdo al nivel de la MIR, los resultados se publican en la página electrónica de la SEPAF, es importante destacar que la información sobre las metas y avances de los niveles Fin, Propósito y Componente no se encuentran registrados en los informes considerando que son responsabilidad del DIF Nacional<sup>10</sup>.

La orientación de los resultados se establece en el *Manual de Programación y Presupuesto 2017* elaborado por la Dirección General de Programación y Presupuesto. En dicho documento se determina la orientación de los indicadores, que puede ser a nivel estratégico o de gestión, con los indicadores estratégicos se mide el grado de cumplimiento de objetivos que impactan a la población objetivo, con los indicadores de

<sup>10</sup><http://dif.slp.gob.mx/descargas/normatividad/lineamientos-eiasa-20171.pdf>

gestión se mide el avance y logro en los procesos y actividades de los servicios que son generados o entregados. En dicho manual también se establece la medición que se utiliza en términos de porcentaje, razones promedio, tasas de variación e índices.

Con respecto al tipo de información presentada, es a través de los informes trimestrales del fondo, a nivel de indicadores que se muestran, entre otros, los siguientes elementos: programa presupuestal, fin, función, subfunción, actividad institucional, nombre del indicador, método de cálculo, nivel del indicador, frecuencia de medición, unidad de medida, tipo, dimensión del indicador, meta del programa, porcentaje de avance. Esto implica que el tipo de información documentada sobre el fondo es adecuada debido a que permite dimensionar y cuantificar el avance del fondo a la vez que está alineada con los lineamientos planteados en el *Manual de Programación y Presupuesto 2017*.

En lo que corresponde a la periodicidad y los medios empleados, se avala que están presentes los avances del fondo trimestralmente. En dichos informes y en correspondencia con lo señalado en el párrafo anterior se destaca que la información trimestral se encuentra disponible en una página web:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/3647>

Lo cual también muestra la pertinencia de los medios empleados para presentar los avances del fondo. Al respecto se destaca que no sólo está disponible la información del ejercicio 2017, sino que se encuentra la información correspondiente del primer trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2018, con corte a septiembre de 2018.

En cuanto a los instrumentos que se emplean para planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas, toma de decisiones o contribuyen a la mejora de la gestión se pueden destacar tres aspectos: (1) los documentos programáticos revisados parten del uso de diagnósticos y están alineados al PED Jalisco (propósito, equidad de oportunidades y en los temas pobreza y desigualdad y grupos prioritarios) avalando que efectivamente la orientación de los resultados es adecuada (ver respuestas a las preguntas 1-4); (2) en cuanto al seguimiento y rendición de cuentas, se refirió en el párrafo anterior sobre la disponibilidad de la información en páginas web en concordancia con la LGTAIP y; (3) están disponibles los resultados de las evaluaciones externas realizadas al fondo, las cuales están concentradas en la página web de Evalúa Jalisco y arrojan recomendaciones que derivan en agendas para la mejora continua del fondo. La última evaluación realizada al FAM – Asistencia Social se realizó en 2017 en la modalidad Específica de Desempeño para el ejercicio fiscal 2016. De manera que los diagnósticos específicos son empleados para la planeación. Los proyectos de asistencia social se emplean para la programación. Las minutas del comité de evaluación de proyectos son evidencia de la toma de decisiones y las evaluaciones se emplean como parte de la agenda de mejora de la operación del fondo.

Integrando todos los criterios señalados para esta pregunta, se puede señalar que la orientación y medición de los resultados de los indicadores estatales que contribuyen con la MIR del Fondo se documentan por la entidad trimestralmente en los “Informes trimestrales” en los que se presenta una base de datos con el avance de cada indicador del nivel de la MIR, los resultados se presentan en la página electrónica de la Unidad Responsable, porque así se establece en la normatividad federal. Asimismo, se presentan los resultados de los indicadores de los programas que se financian con recurso del Fondo trimestralmente en fichas técnicas en las que se presenta la información general, el nivel de avance en el periodo con respecto al valor programado, además se presenta un apartado con el nivel alcanzado en los parámetros de semaforización. La información está

disponible en páginas web contando con varios periodos estableciendo bases para la transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, se evidencia que dicha información se emplea en la planeación a la vez que están presentes evaluaciones previas que propician la mejora de la gestión.

Relación con otras preguntas

No aplica.

Fuentes de información utilizadas

(1) Manual de Programación y Presupuesto 2017; (2) informes trimestrales del fondo, disponible en: (<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/3647>); (3) evaluaciones previas realizadas al FAM – Asistencia Social, disponibles en el portal de Evalúa Jalisco ([http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones?field\\_tipo\\_de\\_evaluacion\\_target\\_id=All&field\\_ano\\_target\\_id=All&field\\_dependencia\\_responsable\\_de\\_target\\_id=31&field\\_tipo\\_de\\_recurso\\_target\\_id=All&field\\_estado\\_de\\_la\\_evaluacion\\_target\\_id=All](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones?field_tipo_de_evaluacion_target_id=All&field_ano_target_id=All&field_dependencia_responsable_de_target_id=31&field_tipo_de_recurso_target_id=All&field_estado_de_la_evaluacion_target_id=All)).

**Pregunta 10. ¿Cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?**

Respuesta: Sí.

Nivel y criterio para la valoración

No	Si	Nivel		Características consideradas
Inexistencia de información	No hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.	1		Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estatales del fondo a nivel de fin y de propósito.
	Hay un avance significativo en el indicador estatal del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito.	2		
	Hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.	3		
	Hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.	4		
<b>Valoración de la pregunta: 4</b>				

Análisis

A partir de la revisión de la MIR 2017 del sistema DIF Jalisco se pudo avalar que existe un avance significativo en los indicadores estatales. Dicha matriz está compuesta de 62 indicadores en cuatro niveles: actividad (29), componente (25), fin (4) y propósito (4).

En lo que respecta a los indicadores de propósito, los cuatro indicadores reportaron avances mayores al 80% con respecto de la meta como se ilustra a continuación:

Indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Valor al cierre de 2017	Porcentaje de avance
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les restituyó y garantizó sus derechos	Porcentaje	42.34%	42.07%	99.36%
Porcentaje de personas que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria del muestreo de personas que reciben apoyo así como proceso de acompañamiento con aplicación de dos enchinas	Porcentaje	8.1%	8.53%	100.00%
Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, grupo social).	Porcentaje	7.13%	6.86%	96.21%
Porcentaje de personas atendidas dentro y fuera de las instalaciones del Museo Trompo Mágico	Porcentaje	7.15%	6.3%	88.11%

Por su parte, los indicadores de fin reportaron avances mayores al 80% con respecto de la meta como se ilustra a continuación:

Indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Valor al cierre de 2017	Porcentaje de avance
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes e integrantes de sus familias a quien se le atendió, representó y tuteló para el ejercicio y goce de sus derechos.	Porcentaje	4.50%	5.04%	112%
Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación del Estado	Porcentaje	16.56%	16.56%	100%
Porcentaje de personas en las que se logró resolver su problemática apremiante o incidir en su vulnerabilidad social. (Personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social).	Porcentaje	1.97%	1.92%	97.46%
Porcentaje de personas que manifiestan obtener un aprendizaje al participar en actividades del Museo Trompo Mágico.	Porcentaje	75%	90%	120%

En cuanto a la consistencia de los indicadores empleados se puede señalar lo siguiente:

(1) El indicador de propósito Porcentaje de personas atendidas dentro y fuera de las instalaciones del Museo Trompo Mágico es inconsistente puesto que señala como fórmula para su cálculo

$$\left( \frac{\text{Total de personas atendidas por Museo Trompo Mágico}}{\text{Total de población que habita en la región 12 del estado de Jalisco}} \right) * 100$$

Siendo que no es exclusivo de las personas que habitan en la Región 12 el acceso al parque Trompo Mágico. Al respecto se recomienda cambiar/adaptar la fórmula y el indicador. Como sugerencia podría ser:

$$\left( \frac{\text{Número de personas atendidas}}{\text{capacidad potencial o programada de atención del Trompo Mágico}} \right) * 100$$

(2) Se identificó que el indicador de fin *Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación del Estado* señala que el sentido del indicador es ascendente, siendo que la fórmula señala que se calcula como:

$$\left( \frac{\text{Número de personas con carencia por acceso a la alimentación del estado de Jalisco}}{\text{Total de la población del estado de Jalisco}} \right) * 100$$

Por lo que una tendencia ascendente representaría que más personas cuentan con carencia por acceso a la alimentación, lo cual es contrario al escenario deseable. Cabe destacar que para la MIR 2018 este error fue corregido.

(3) El indicador de fin *Porcentaje de personas que manifiestan obtener un aprendizaje al participar en actividades del Museo Trompo Mágico* puede resultar ambiguo para su interpretación puesto que el aprendizaje puede existir independientemente de su nivel de profundidad. En ese sentido, se recomienda cambiar/adaptar el indicador para que refleje mejor el cumplimiento de sus fines. Como sugerencia, se podría diseñar un cuestionario de satisfacción de los usuarios en los que entre otros elementos se pregunte sobre algún tipo de aprendizaje. De manera que el indicador podría ser: “porcentaje de usuarios con evaluación de satisfacción alta”. Eso reflejaría en mejor medida el fin planteado.

Al margen de las observaciones realizadas, se identifica que el conjunto de indicadores podría ser considerado como adecuado ya que reflejan los alcances del fondo. Con respecto a sus metas se consideran adecuadas ya están en un equilibrio entre la capacidad de alcanzarlos y la laxitud en su definición. Se interpreta que la tendencia actual refleja la expansión de los programas y la capacidad para alcanzar sus metas.

Complementariamente, como se señaló en el Apartado 1, se identificó que para el ejercicio 2018 no se modificaron los resúmenes narrativos en la MIR Federal. Asimismo, los indicadores Estatales “Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia” y “Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF” fueron suprimidos para el ejercicio 2018 haciendo evidente la revisión y valoración de la pertinencia de indicadores. Por otra parte,

no se observan cambios en las metas Estatales a pesar de que para el ejercicio 2018 fueron programados más recursos.

*Relación con otras preguntas*

Con respecto a la pregunta 8, la información elemental para dar seguimiento al fondo, incluidas sus metas y los indicadores para medir su avance, están disponibles en páginas web. Asimismo, están presentes mecanismos para dar atención a las solicitudes de información.

En cuanto a la pregunta 9, la entidad federativa documenta los resultados del fondo a partir de informes trimestrales. Están disponibles los indicadores y el porcentaje de cumplimiento con respecto de las metas planteadas.

---

*Fuentes de información utilizadas*

(1) MIR 2017 del sistema DIF Jalisco; (2) MIR 2016 del sistema DIF Jalisco.

## Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y sus recomendaciones

Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del objetivo específico 1: Contribución y destino de las aportaciones.

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		<p>1.- La cantidad y calidad de la información que se genera a nivel estatal y nacional en relación a aspectos sociales y de asistencia social conlleva series de tiempo que posibilitan la identificación de tendencias.</p> <p>2.- Existe alto grado de sistematización y orden de la información presentada en el diagnóstico plasmado en el PED.</p> <p>3.- Existen diagnósticos por programa financiado por el fondo lo cual conlleva a la identificación focalizada de necesidades de servicios de asistencia social.</p>	<p>1.- Se identificaron necesidades no atendidas con relación a la prestación de servicios de asistencia social, particularmente en la atención a personas con discapacidad dado que existen otros tipos de discapacidad no considerados en los programas.</p> <p>2.- No están establecidos plazos de actualización de los diagnósticos específicos, aunque el diagnóstico del PED cuanta con periodos de actualización planteados en el Art. 35 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco.</p> <p>3.- No se muestra en los diagnósticos información que permita numéricamente establecer relaciones de causa – efecto de la problemática relacionada con la asistencia social, es decir, entre aspectos laborales asociables a las tasas de desocupación y a la actividad laboral informal de baja calidad y al rezago educativo con los grados de pobreza, carencia social (salud, alimentación, vivienda y educación) y población con ingresos menores a la línea de bienestar.</p>
Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones	Recomendaciones
	<p>1.- Aprovechar los registros de servicios de asistencia social de otros ejercicios para integrar una base de datos que sirva para mejorar la gestión del fondo.</p> <p>2.- Uso de información de evaluaciones externas previas en el Estado, otros estados y a nivel nacional como insumo para la elaboración de diagnósticos específicos.</p> <p>3.- Presencia en el Estado de diversas instancias académicas con el capital humano adecuado para realizar diagnósticos robustos y focalizados.</p>	No aplican	<p>1.- Incorporar a los diagnósticos específicos de los programas relaciones que busquen asociar causas y efectos entre aspectos laborales asociables a las tasas de desocupación y a la actividad laboral informal de baja calidad y al rezago educativo con los grados de pobreza, carencia social (salud, alimentación, vivienda y educación) y población con ingresos menores a la línea de bienestar.</p> <p>2.- Incluir en los diagnósticos información estadística previa con la intención de mostrar la tendencia en cuanto a la prestación de servicios de asistencia social.</p> <p>3.- Considerar el establecimiento de plazos para llevar a cabo los diagnósticos de los programas.</p>
			<p>1.- Que en los diagnósticos específicos se incluya de mostrar la tendencia en cuanto a la prestación de servicios de asistencia social.</p>



Tabla de recomendaciones del objetivo específico 1: Contribución y destino de las aportaciones.

Análisis				
Recomendación	Objetivo	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad	
1	Complementar la información presente en los diagnósticos específicos de cada programa sobre las necesidades de servicios de asistencia social en el Estado.	<p>Contar información adicional en los documentos diagnósticos específicos que proporcionen elementos suficientes para vincular las necesidades con los criterios para la asignación de recursos.</p>	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en los servicios de asistencia social para establecer los elementos complementarios para agregar a los diagnósticos. Se recomiendan agregar, sin limitar, los siguientes elementos:                      (1) Incorporación en los antecedentes de elementos provenientes de diagnósticos previos; (2) plazos de actualización y con una respectiva bitácora de actualizaciones; (3) establecimiento de relaciones de causa – efecto; (4) necesidades de servicios de asistencia social no atendidos; (5) riesgos externos que afecten potencialmente el desempeño del fondo.</p> <p>2.- En caso de ser aplicable, contactar a instituciones educativas o empresas consultoras que cuenten con las capacidades humanas y técnicas para elaborar los diagnósticos. En caso de no ser posible, nombrar al equipo técnico que desarrollará los diagnósticos a partir del recurso humano disponible.</p> <p>3.- Elaboración de documentos diagnósticos específicos incorporando los elementos anteriormente descritos.</p> <p>4.- Revisión y validación de diagnósticos.</p>	<p><u>Operativas:</u>                      Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los elementos a incorporar en los diagnósticos.</p> <p>Designación de personal de la dependencia para la elaboración o integración de los documentos diagnósticos que incluyan los elementos descritos.</p> <p><u>Jurídico - Administrativas:</u>                      Contratación de una instancia externa para la elaboración de los diagnósticos (en caso de ser aplicable).</p>
2	Desarrollar una guía para la elaboración de documentos diagnósticos de servicios de asistencia social y/o proyectos de asistencia social.	<p>Sistematizar la manera en la que son presentados los diagnósticos.</p>	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en los servicios de asistencia social para establecer los lineamientos básicos para la elaboración de los diagnósticos.</p> <p>2.- Conformación de equipo técnico para elaborar una propuesta de documento guía para la elaboración de diagnósticos.</p> <p>3.- Elaborar un registro con los principales hallazgos de diagnósticos de años previos con la finalidad de identificar las tendencias en el cuanto a la prestación de servicios de asistencias social; los cuales podrían robustecer diagnósticos futuros y la gestión del fondo.</p> <p>4.- Desarrollo de una guía para la elaboración de diagnósticos. Implementación de una base de datos o registro en el que se recuperen los principales elementos asociados a servicios de asistencia social realizados durante los últimos años.</p>	<p><u>Operativas:</u>                      Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los parámetros a considerar para el establecimiento de lineamientos para la elaboración de diagnósticos.</p> <p><u>Jurídico - Administrativas:</u>                      Acta de validación de la guía para su aplicación.</p>

## Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del objetivo específico 2: Procesos en la gestión y operación de las aportaciones.

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		<p>1.- Se llevan a cabo sesiones de la Junta de Gobierno para validar la pertinencia de los servicios de asistencia social.</p> <p>2.- Se puede dar seguimiento a los recursos del fondo a través de los informes financieros, los cuales están disponibles en la página de transparencia de la dependencia.</p> <p>3.- La información relativa al fondo se captura en sistemas informáticos, lo cual posibilita su estandarización y la definición de plazos para la captura de la información.</p>	<p>1.- No existe una rúbrica de evaluación que permita de manera sistematizada valorar y priorizar los proyectos de asistencia social. Esto eventualmente puede dificultar la toma de decisiones de la Junta de Gobierno ante una reducción en el presupuesto del fondo.</p> <p>2.- No se identifica un mapa de procesos en los que se detallen las actividades, actores y fechas para la gestión del fondo.</p> <p>3.- No se identifican necesidades no atendidas en cuanto a servicios de asistencia social.</p>
Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones	Recomendaciones
	<p>1.- La operación del FAM – Asistencia Social es similar en otros Estados por lo que se pueden recuperar buenas prácticas provenientes de las evaluaciones realizadas.</p> <p>2.- Están disponibles evaluaciones previas del fondo las cuales podrían proporcionar elementos de mejora en la gestión del fondo.</p> <p>3.- Alto nivel de sistematización de las minutas de la Junta de Gobierno lo cual facilita la identificación de posibles áreas de mejora y necesidades no atendidas en cuanto a la prestación de servicios de asistencia social.</p>	No aplican	<p>1.- Elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo con la finalidad de hacerla del conocimiento de las unidades involucradas y así mejorar su operación.</p> <p>2.- Elaborar una rúbrica de evaluación de los proyectos de asistencia social para robustecer la operación de la Junta de Gobierno. Esto posibilitará la priorización de necesidades y por tanto facilitará la toma de decisiones.</p> <p>3.- Incluir el mapa de procesos en la página web del DIF – Jalisco, en conjunto con las minutas de las sesiones de la Junta de Gobierno.</p>
	Amenazas		
	<p>1.- Que el monto de los servicios de asistencia social no correspondan con lo planeado.</p> <p>2.- No se especifica la posibilidad de contar presupuesto multianual, lo cual implica reducir el alcance del fondo.</p> <p>3.- Reducciones en los recursos inicialmente aprobados del fondo, lo cual implicaría un ajuste en la gestión del fondo.</p>	<p>1.- Considerar para la elaboración de los dictámenes de validación de los proyectos de asistencia social la posibilidad de separar los servicios para que puedan ser solventados en diferentes ejercicios presupuestales en caso de ser necesario.</p>	<p>1.- Que se considere en la elaboración del mapa de procesos para la gestión del fondo la posibilidad de hacer ajustes presupuestales considerando incrementos no planteados en los servicios de asistencia social o reducciones en el presupuesto del fondo.</p> <p>2.- Incluir en la planeación de los recursos del fondo necesidades no atendidas de ejercicios anteriores.</p>

Tabla de recomendaciones del objetivo específico 2: Procesos en la gestión y operación de las aportaciones.

Análisis				
Recomendación	Objetivo	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad	
1	Elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo.	Las áreas involucradas tengan conocimiento de las actividades clave en la gestión del fondo a fin de optimizar su operación.	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en la gestión del fondo y en la prestación de servicios de asistencia social para identificar los procesos clave. Un insumo para la toma de decisiones puede ser esta evaluación.</p> <p>2.- Conformación de un equipo técnico que realice una propuesta de diagrama de flujo para la gestión del fondo indicando, sin limitar, los actores, las actividades, responsabilidades y plazos generales. Se recomienda ligar este mapa de procesos con la recomendación de elaboración de una guía para la presentación de solicitudes de servicios de infraestructura educativa. También se recomienda incluir plazos de actualización y una bitácora de cambios.</p> <p>3.- Validar el diagrama de procesos y hacerlo del conocimiento de las áreas responsables.</p> <p>4.- Socialización del diagrama de flujo con las áreas involucradas.</p>	<p><u>Operativas:</u></p> <p>Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los elementos que conformarán al diagrama de flujo para la gestión del fondo.</p> <p>Designación de personal de la dependencia para la elaboración o integración de los diagramas de flujo descritos.</p> <p><u>Jurídico - Administrativas</u> Documento que valide su implementación.</p>
2	Elaborar lineamientos que permitan establecer una rúbrica de evaluación de los proyectos de asistencia social.	Contar con parámetros homogéneos que permitan sistematizar y valorar la pertinencia de los proyectos de servicios de asistencia social.	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en la gestión del fondo y en la prestación de servicios de asistencia social para identificar los elementos mínimos necesarios que deberá tener la rúbrica de evaluación de los proyectos de asistencia social.</p> <p>2.- Elaboración de una propuesta de formato de rúbrica de evaluación.</p> <p>3.- Aprobación y socialización del formato con las áreas involucradas.</p> <p>4.- Socialización de la rúbrica con las áreas involucradas.</p>	<p><u>Operativas:</u></p> <p>Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los elementos que deberán incluirse en el formato para la elaboración de la rúbrica.</p> <p>Designación de personal de la dependencia para la elaboración o integración de la rúbrica de evaluación.</p> <p><u>Jurídico - Administrativas:</u> Formato de rúbrica de evaluación.</p>

Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del objetivo específico 3: Sistematización de información y mecanismos de rendición de cuentas.

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		<p>1.- Existen sistemas robustos de información para favorecer la rendición de cuentas.</p> <p>2.- Se cuenta con información sobre los servicios de asistencia social que permite un análisis espacial por regiones y por tanto para focalizar las necesidades.</p> <p>3.- Existen mecanismos con alto nivel de estandarización para registrar las actividades de participación ciudadana.</p>	<p>1.- A pesar de que existen mecanismos robustos de participación ciudadana no se identificó un documento que integre o analice en qué consiste la participación social y por tanto cómo contribuye a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>2.- No se identificaron indicadores asociables a la contribución de la participación ciudadana en los fondos o proyectos de asistencia social.</p>
Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones	Recomendaciones
	<p>1.- Contar con una plataforma de información robusta (MIDE Jalisco) posibilita el análisis de información orientado a la mejora de los procesos y resultados.</p> <p>2.- La homogeneización en términos de estructura de la información pública y su alineación con la LGTAIP para facilitar el tipo de información que se transparenta.</p>	No aplican	<p>1.- Realizar un estudio que permita identificar cuáles grupos sociales son susceptibles a participar en mecanismos de participación ciudadana a la vez de estimar el impacto que han tenido estos mecanismos en la gestión del fondo o en la operación de los programas de asistencia social.</p> <p>2.- Incluir en el diseño del diagrama de flujo de la gestión del fondo (ver recomendación 1 del eje analítico de Gestión) aspectos asociables a la participación ciudadana.</p> <p>3.- Elaborar los formatos que permitan actualizar, registrar y analizar las actividades asociables a la participación ciudadana.</p>
	Amenazas	<p>1.- Considerar el desarrollo de un estudio que permita identificar cuáles grupos sociales son susceptibles a participar en mecanismos de participación ciudadana en su componente regional.</p> <p>2.- Emplear el uso de TIC's para llevar a cabo sesiones informativas y de capacitación a los comités de participación ciudadana.</p> <p>3.- Incluir información asociada a la participación ciudadana en la página web del DIF Jalisco. (No sólo los registros de participación, sino algún tipo de indicador al respecto)</p>	<p>1.- Identificar en qué parte(s) del proceso de la gestión del fondo puede ser incluida la participación de sectores sociales.</p> <p>2.- Implementar el uso de TIC's en los mecanismos de participación ciudadana para garantizar su cobertura a nivel estatal.</p>

Tabla de recomendaciones del objetivo específico 3: Sistematización de información y mecanismos de rendición de cuentas.

Análisis			
Recomendación	Objetivo	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad
1	Realizar un estudio que permita identificar la aportación de los grupos sociales en la gestión del fondo o de los proyectos de asistencia social.	Identificar las características y aportaciones de los grupos sociales que participan en el fondo para fortalecer la participación ciudadana.	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en la gestión del fondo y en la prestación de servicios de asistencia social para identificar los elementos mínimos necesarios a considerar para un estudio que posibilite identificar la aportación de las actividades de participación ciudadana en la gestión del fondo o los proyectos.</p> <p>2.- Identificar la instancia que llevará a cabo el estudio técnico.</p> <p>3.- Elaborar un estudio técnico que detalle sobre las características y la aportación de los grupos sociales que desarrollan actividades de participación ciudadana.</p> <p>4.- Socialización de los resultados del estudio con las áreas involucradas.</p> <p><u>Operativas:</u> Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los elementos que conformarán al estudio. Designación de personal de la dependencia para dar seguimiento al estudio. <u>Jurídico - Administrativas</u> Contratación de una instancia externa para la elaboración del estudio (en caso de ser aplicable).</p>
2	Incluir en los procesos de gestión del fondo elementos asociables a la participación de grupos sociales.	Incluir a los grupos sociales que reciben algún beneficio en el proceso de gestión del fondo para fortalecer la participación ciudadana.	<p>1.- Como parte de la recomendación 1 del eje analítico de Gestión, incluir actores sociales como parte del proceso de gestión del fondo. Se sugiere incluir sus actividades y detallar en el tipo de participación que realizarían y el tipo de registros que se obtendrían.</p> <p>2.- Socialización del diagrama de flujo con las áreas involucradas y los comités de participación ciudadana.</p> <p><u>Operativas:</u> Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los elementos que conformarán al diagrama de flujo para la gestión del fondo. Designación de personal de la dependencia para la elaboración o integración de los diagramas de flujo descritos. <u>Jurídico - Administrativas:</u> Documento que valide su implementación.</p>
3	Elaborar indicadores internos que permitan registrar y sistematizar las actividades asociadas a la participación ciudadana.	Contar con indicadores asociados a los mecanismos de participación ciudadana como parte de la rendición de cuentas del fondo.	<p>1.- Reunión estratégica con los principales actores involucrados en la gestión del fondo y en la prestación de servicios de asistencia social para diseñar indicadores que reflejen la aportación de las actividades de participación ciudadana en la gestión del fondo o los proyectos.</p> <p>2.- Validación de los indicadores y sistematización de la información.</p> <p>3.- Presentación de los indicadores complementariamente a la información mostrada en plataformas como MIDE Jalisco a que a consideración del DIF – Jalisco sean adecuadas.</p> <p>4.- Socialización de los indicadores con las áreas involucradas y los comités de participación ciudadana.</p> <p><u>Operativas:</u> Elaboración de minutas de las reuniones donde se avalen los indicadores asociables a la participación ciudadana en el fondo. Designación de personal de la dependencia para la elaboración de indicadores asociables a la participación ciudadana. <u>Jurídico - Administrativas:</u> Formatos que permitan registrar la información para el cálculo de los indicadores.</p>

Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del objetivo específico 4: Orientación a resultados y desempeño del fondo.

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		<p>1.- El DIF – Jalisco cuenta con sistemas robustos de información, la cual es accesible en su página web. Esto propicia la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>2.- La información que presenta el DIF - Jalisco está alineada con la LGTAIP por lo que no requiere realizar modificaciones o adecuaciones extra. También evidencia elementos asociados a la cultura de la transparencia.</p>	<p>1.- No está identificado en qué momento serán atendidas las necesidades de servicios de asistencia social o cuando serán revisadas las metas con respecto a su factibilidad real de cumplimiento.</p>
		Recomendaciones	Recomendaciones
Dimensión externa	Oportunidades	No aplican	<p>1.- Realizar un análisis que identifique el estado actual de las necesidades de asistencia social con la finalidad de validar la tendencia actual de los indicadores con las posibilidades reales de cumplimiento en los próximos ejercicios.</p>
	Amenazas	<p>1.- Aprovechando las plataformas electrónicas de información incluir en los indicadores además de su descripción desde cuándo se ha medido con la finalidad de diferenciar cuáles indicadores están más consolidados de los que son de reciente creación</p>	
	<p>1.- El sistema para la captura de los indicadores es robusta y optimiza la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>2.- El posible acceder a series históricas de los indicadores del fondo lo cual puede servir para el análisis que conduzca a la mejora de la gestión del fondo.</p> <p>3.- Se identifica una tendencia ascendente en cuanto a los recursos obtenidos en el periodo 2016-2018.</p>		
	<p>1.- El diseño de los indicadores de la MIR puede no reflejar los alcances del fondo.</p> <p>2.- El incumplimiento de las metas podría significar una reducción en los recursos del fondo.</p>		

Tabla de recomendaciones del objetivo específico 4: Orientación a resultados y desempeño del fondo.

Análisis			
Recomendación	Objetivo	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad
1	Realizar un análisis sobre la pertinencia de las metas planteadas en la MIR Federal para futuros ejercicios.	Identificar las posibles limitaciones que impidan la consecución de metas de la MIR Federal a partir de la tendencia actual.	1.- Realizar una reunión estratégica en la que se discutan las posibilidades reales para mantener los indicadores de cumplimiento de la MIR Federal en los siguientes ejercicios. En caso de identificar limitaciones para el sostenimiento del ritmo de los indicadores realizar un planteamiento formal para escalonadamente adaptar las metas a partir de los alcances del fondo.  <u>Operativas:</u> Minutas que avalen las reuniones en las que se discutan las posibles restricciones en el ritmo actual de los indicadores de la MIR Federal y su cumplimiento en los próximos ejercicios.
2	Incluir información adicional en los indicadores de asistencia social planteados en la plataforma MIDE Jalisco	Complementar la información de los indicadores	1.- Agregar a la descripción del indicador desde cuándo se mide con la finalidad de identificar la temporalidad de la medición y por tanto la evolución de los indicadores con los que se miden los aspectos asociados a la prestación de servicios de asistencia social y de la población.  <u>Operativas:</u> Elaboración de minutas de las reuniones donde se avale la incorporación de información adicional a los indicadores de asistencia social presentados en la plataforma MIDE Jalisco.

## **Apartado 6. Conclusiones**

Es factible afirmar que existen documentos diagnósticos en los que se identifican las necesidades prioritarias en materia de asistencia social. En ese sentido, se destaca que el diagnóstico del PED cuenta con elementos de carácter general que permiten identificar las necesidades y su relación con la población jalisciense; a la vez de compararlos con los valores nacionales. En segunda instancia, cada programa cuenta con su propio diagnóstico, lo cual proporciona información adicional y focalizada en los grupos sociales que atienden. Cabe destacar que dichos diagnósticos fueron realizados con fuentes oficiales de información, lo cual es positivo en términos de la definición de las necesidades. En cuanto a la vigencia de los diagnósticos se identifica que existe un campo en el que se establece la bitácora de revisiones y actualizaciones. Esto trae consigo la revisión de la información aplicable a los diferentes programas de asistencia social. Algo similar sucedió con el PED ya que se realizó una actualización en 2016 de la versión planteada en 2013. Finalmente, el aspecto más complejo refiere no sólo a establecer causas o algunos de los resultados sino a establecer causas y efectos. Ello implicará una aproximación multidimensional mucho más compleja que enumerar algunos aspectos y variables involucradas.

Se identificó que es a través del H. Comité de Validación y Seguimiento de Proyectos de Asistencia Social del Sistema DIF Jalisco que es posible autorizar cambios en los rubros para la prestación de asistencia social, así como ajustar el financiamiento ante disminuciones en el fondo. Lo anterior es evidenciable en las minutas de dicho Comité.

Se puede afirmar que los diferentes proyectos financiados por el fondo incluyen de manera directa la atención de necesidades provenientes de los diagnósticos específicos para cada programa. En ese sentido se destaca la complejidad para establecer relaciones causa – efecto dada su naturaleza multicausal. A pesar de ello, se corrobora que está presente en el diseño de los proyectos los aspectos clave que justifican su atención ya que en las propias propuestas se destina un campo para su captura. Uno de los elementos faltantes es la definición de necesidades no atendidas ya que mayormente se asocia información a los aspectos que los programas atienden. Esto implicará la cuantificación de dichas necesidades no atendidas como parte de posibles ampliaciones al alcance de los programas.

Se identifican como procesos clave la elaboración de proyectos de asistencia social por parte de las diferentes unidades, las cuales cuentan con formatos que permiten sistematizar las necesidades en la prestación de servicios, señalando explícitamente su contribución al PED y el marco normativo en el que sustentan. Asimismo, forma parte clave en la gestión del fondo la participación del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF



Jalisco el cual funge como la instancia que aprueba e integra la información que deriva en las correspondientes bases de datos asociables al fondo.

Se identifica que el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco juega un papel central en el seguimiento de las transferencias, incluido el aspecto asociable al calendario. Al respecto, se identificaron varios ejemplos de lo anterior; (1) se presentó un caso de reducción en los recursos del fondo, lo cual a través de las minutas de reunión se evidencia su oportuna socialización a las áreas responsables; (2) en las minutas se muestra el seguimiento a los recursos ejercidos por los diferentes programas avalando el argumento del seguimiento de acuerdo al calendario; (3) las minutas están relacionadas con los informes trimestrales avalando su sistematización, estandarización y presencia en sistemas informáticos.

Se puede afirmar que existen mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones considerando el acceso a las minutas del H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF Jalisco que posibilitan identificar el ejercicio del fondo, así como la página web en la que están disponibles los informes trimestrales en tres aspectos: financiero, por indicadores y por proyecto. En ese sentido, se avala que su accesibilidad en páginas web y la actualización de la información disponible complementan tanto los procesos de transparencia y rendición de cuenta como la generación de información que eventualmente se emplea para la planeación.

Se evidencia que la recolección de información es adecuada, sistematizada e interactiva. Se destaca la existencia de filtros y otras herramientas de clasificación que permiten identificar la evolución de los principales indicadores e información asociables a la población y asistencia social. Con relación a lo anterior, también se destaca que la información se presenta no sólo como documento, sino que en varios casos están asociados archivos de bases de datos. Con respecto a los indicadores sucede algo similar ya que se incluyen además de información y herramientas para filtrarla de gráficas interactivas que dan cuenta del avance en términos temporales de dichos indicadores. Asimismo, se destacan secciones denominadas “datos abiertos” en los que explícitamente se ponen a disposición archivos manipulables para efectos de análisis académico/científico.

Se puede afirmar que existen mecanismos documentados y sistematizados para la transparencia y la rendición de cuentas ya que en principio operan bajo la base de la plataforma de INFOMEX – Jalisco. De manera que los mecanismos obedecen a la lógica que prevalece en la administración pública mexicana. Complementariamente, se evidencian elementos que refieren a mecanismos de participación ciudadana claramente definidos y estandarizados en los que están inmersos sectores sociales a través de la figura de contraloría social. Se destaca que como parte de los procesos está incluida la capacitación de los ciudadanos que participan.

Se puede señalar que la orientación y medición de los resultados de los indicadores estatales que contribuyen con la MIR federal del Fondo se documentan por la entidad federativa trimestralmente en los “Informes trimestrales” en los que se presenta una base de datos con el avance de cada indicador del nivel de la MIR federal, los resultados se presentan en la página electrónica de la Unidad Responsable, porque así se establece en la normatividad federal. Asimismo, se presentan los resultados de los indicadores de los programas que se financian con recurso del Fondo trimestralmente en fichas técnicas en las que se presenta la información general, el nivel de avance en el periodo con respecto al valor programado, además se presenta un apartado con el nivel alcanzado en los parámetros de semaforización. La información está disponible en páginas web contando con varios periodos estableciendo bases para la transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, se evidencia que dicha información se emplea en la planeación a la vez que están presentes evaluaciones previas que propician la mejora de la gestión.

## **Bibliografía**

- ASF (2017). *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Auditoría Especial del Gasto Federalizado*. Auditoría Superior de la Federación – Cámara de Diputados.
- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013). CONEVAL.

## **Glosario de términos**

ASF – Auditoría Superior de la Federación.

CONAPO – Consejo Nacional de Población.

CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DIF – Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

DOF – Diario Oficial de la Federación.

FAM – Fondo de Aportaciones Múltiples.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFOMEX -

LCF – Ley de Coordinación Fiscal.

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados.

PASH - Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PED – Plan Estatal de Desarrollo.

PND – Plan Nacional de Desarrollo.

SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TIC´s – Tecnologías de la información y la comunicación.

## Anexos

### Anexo 1. Valoración final del FAM – Asistencia Social

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM - Asistencia Social)
Dependencia / Entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF - Jalisco)
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Evaluación y Planeación
Tipo de Evaluación:	Específica de desempeño
Año de la Evaluación:	2017

Objetivo	Nivel	Justificación
Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de asistencia social en la entidad federativa.	3.5	Existen documentos diagnósticos en los que se identifican las necesidades prioritarias en materia de asistencia social alineadas al PED Jalisco. Asimismo, cada programa financiado cuenta con su propio diagnóstico, lo cual proporciona información adicional y focalizada en los grupos sociales que atienden. En cuanto a la vigencia de los diagnósticos se identifica que existe un campo en el que se establece la bitácora de revisiones y actualizaciones. Finalmente existen mecanismos para distribuir el fondo al interior del Estado considerando su apego normativo.
Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.	4.0	Se identificaron como elemento clave la elaboración de proyectos de asistencia social por parte de las diferentes unidades, las cuales cuentan con formatos que permiten sistematizar las necesidades en la prestación de servicios. También se evidencian mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del fondo, así como la página web en la que están disponibles los informes trimestrales en tres aspectos: financiero, indicadores y proyecto. Se avala que su accesibilidad en páginas web y la actualización de la información disponible complementan tanto los procesos de transparencia y rendición de cuentas como la generación de información empleada en la planeación.
Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.	4.0	Se evidencia que la recolección de información es adecuada, sistematizada e interactiva. Se destaca la existencia de filtros y otras herramientas de clasificación que permiten identificar la evolución de los principales indicadores e información asociables a la población y asistencia social. Asimismo, existen mecanismos documentados y sistematizados para la transparencia y la rendición de cuentas ya que en principio operan bajo la base de la plataforma de INFOMEX – Jalisco. Complementariamente, se evidencian mecanismos de participación ciudadana claramente definidos y estandarizados en los que están inmersos sectores sociales a través de la figura de contraloría social, en la que está incluida la capacitación de los ciudadanos que participan.
Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.	4.0	Los indicadores se documentan por la entidad federativa trimestralmente en los que se presenta una base de datos con el avance de cada indicador del nivel de la MIR. Se presentan los resultados de los indicadores de los programas que se financian con recurso del Fondo trimestralmente en fichas técnicas en las que se presenta la información general, el nivel de avance en el periodo con respecto al valor programado, además se presenta un apartado con el nivel alcanzado en los parámetros de semaforización. La información está disponible en páginas web contando con varios periodos estableciendo bases para la transparencia y rendición de cuentas.
Valoración final	Promedio global	3.875

Anexo 2. Ficha Técnica con los datos generales de la entidad evaluadora externa y el costo de la evaluación

Nombre de la entidad externa	VRS Virtus Consultores S. C.
Nombre del evaluador externo principal	Dr. Iván Alejandro Salas Durazo
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Luis Manuel Mendoza González Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay
Nombre de la Unidad de Evaluación responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable, de cada Fondo, de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación pública nacional. Contrato 295/18
Costo total de la evaluación	\$182,700. 00 (ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) Este costo forma parte del monto total del contrato 295/18 cuyo importe total fue de \$365, 400.00 pesos, en dicho contrato además se contempla la realización de una evaluación de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
Fuente de financiamiento	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco

### Anexo 3.- Procesos en la gestión del fondo en la entidad

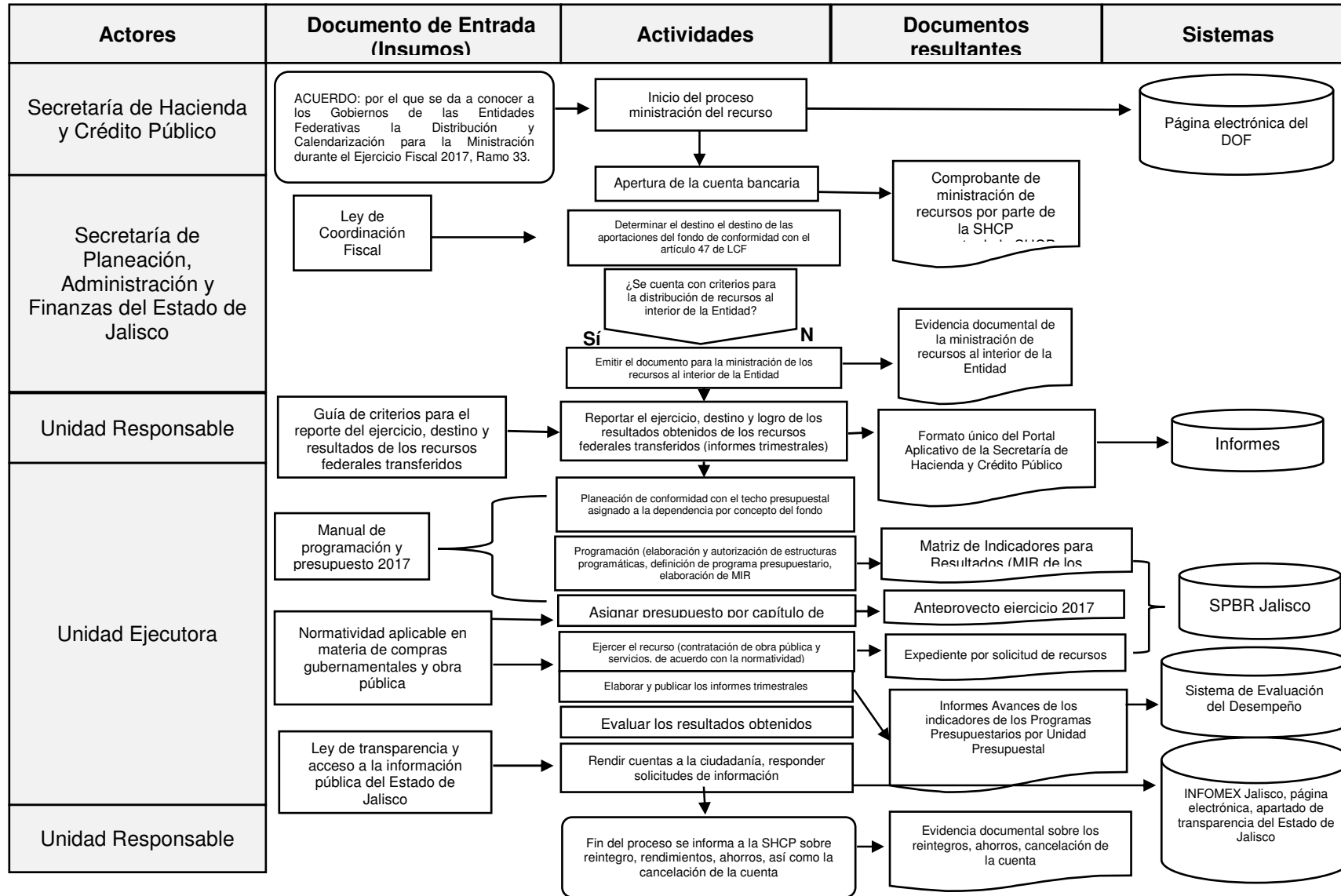


Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
	Acuerdo de Coordinación	Inicio del proceso ministración del recurso	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	No aplica para efectos de la evaluación
1	Contribución y Destino	Apertura de la cuenta bancaria	DIF Jalisco	No aplica para efectos de la evaluación
		Determinar el destino de las aportaciones del fondo de conformidad con el artículo 47 de la LCF		Es suficiente ya que se basa en los acuerdos federales con las entidades.
		¿Se cuenta con criterios para la distribución del recurso al interior de la Entidad?		Es insuficiente ya que no se identificaron criterios claros para la distribución del recurso sólo las minutas del comité.
	Contribución y Destino	Emitir el documento para la ministración de los recursos al interior de la Entidad	DIF Jalisco	Es suficiente dado que se informa a las áreas responsables alineado a la normativa.
2	Gestión y Operación	Reportar el ejercicio, destino y logro de los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos (informes trimestrales)	DIF Jalisco	La información presentada es suficiente y consistente de los avances con las metas.
		Planeación (elaboración y autorización de estructuras programáticas, definición del programa presupuestario, elaboración de la MIR)	DIF Jalisco	La estructura programática presenta elementos para dar seguimiento a los recursos a través de las minutas del comité.
		Asignar presupuesto por capítulo de gasto	DIF Jalisco	Es suficiente la información dado que en la estructura programática se desglosa por capítulo de gasto.
		Ejerce el recurso (contratación de obra pública y servicios de acuerdo a la normatividad)	DIF Jalisco	Es suficiente, se identificó evidencia que avala la ejecución de servicios de asistencia social.
3	Orientación y Medición de Resultados	Evaluar los resultados obtenidos y elaborar los informes trimestrales	DIF Jalisco	En términos de la presentación de la información es suficiente y la calidad de la información es adecuada.
4	Generación de Información y Rendición de Cuentas	Rendir Cuentas a la ciudadanía, responder solicitudes de información	DIF Jalisco	Existen mecanismos adecuados de transparencia y se identificaron mecanismos de participación ciudadana.
5	Generación de Información y Rendición de Cuentas	Fin del proceso se informa a la SHCP sobre reintegro, rendimientos, ahorros, así como la cancelación de la cuenta	DIF Jalisco	La información planteada en los informes trimestrales es suficiente.

## Anexo 4.- Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo

Nivel	Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta	Avance	Porcentaje de avance	Meta (ejercicio anterior)	Avance en el ejercicio anterior	Porcentaje de avance (ejercicio anterior)	Medios de verificación	Justificación
Fin	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes e integrantes de sus familias a quien se les atendió, representó y tuteló para el ejercicio y goce de sus derechos	Anual	Porcentaje	4.5	5.04	112.00%	4.46	4.7	105.38%	Padrón de Beneficiarios	
Propósito	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les restituyó y garantizó sus derechos	Anual	Porcentaje	42.34	42.07	99.36%	41.88	43.36	104.00%	Padrón de Beneficiarios	
Componente	Total de campañas de promoción para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia	Mensual	Acción	73	67	91.78%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de acciones de promoción	
Actividad	Total de Registro de atenciones para la promoción de un entorno Libre de Violencia	Mensual	Registro de acción	80	80	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de acciones de promoción	
Componente	Total de apoyos directos a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos, entregados	Mensual	Apoyo	140,015	113,415	81.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	
Componente	Total de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos	Mensual	Niña, niño y adolescente	25,989	26,098	100.42%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	
Actividad	Total de convenios realizados	Mensual	Convenio	164	169	103.05%	n.d.	n.d.	n.d.	Convenio	
Actividad	Total de Gestiones Administrativa realizadas para Entregar apoyos	Trimestral	Gestión	5	5	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Planes de Trabajo	
Componente	Total de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos	Mensual	Beneficiario	90,753	87,918	96.88%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	
Actividad	Total de Servicios Otorgados	Mensual	Servicio	86,219	86,219	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Expediente	
Componente	Total de Capacitación a personas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Mensual	Plan Anual de Trabajo	2,136	2,157	100.98%	n.d.	n.d.	n.d.	Lista de asistencia	
Actividad	Total de Cronogramas de Capacitación	Trimestral	Plan anual	106	106	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Cronograma	
Componente	Total de Capacitación a Municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Mensual	Plan Anual de Trabajo	99	108	109.09%	n.d.	n.d.	n.d.	Lista de asistencia	
Actividad	Total de Cronogramas de Capacitación para los municipios	Trimestral	Plan Anual	15	15	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Cronograma	
Componente	Total de Apoyos Económicos y/o en Especie a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes	Mensual	Apoyo	82	80	97.56%	n.d.	n.d.	n.d.	Convenios	
Actividad	Total de convenios realizados con los Sistemas DIF Municipales y organismos de la sociedad civil	Mensual	Convenio	123	151	122.76%	n.d.	n.d.	n.d.	Convenio	
Componente	Total de Seguimiento a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Mensual	Seguimiento	295	304	103.05%	n.d.	n.d.	n.d.	Reportes de seguimientos	
Actividad	Total de Supervisiones realizadas a DIF Municipales, dependencias y organismos de la sociedad civil	Mensual	Supervisión	126	130	103.71%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de supervisiones del año anterior	
Fin	Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación del Estado	Bienal	Porcentaje	16.56	16.56	100.00%	16.56	16.56	100.00%	Estadística, resultado medición de la Pobreza, CONEVAL	
Propósito	Porcentaje de personas que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria del muestreo de personas que reciben apoyo así como proceso de acompañamiento con aplicación de dos enchinas	Anual	Porcentaje	8.1	8.53	100.00%	8.1	8.21	101.36%	Padrón de Beneficiarios	
Componente	Total de Apoyos sociales otorgados a beneficiarios que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación	Semestral	Apoyo	50,702	50,702	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Listas de Beneficiarios, Padrón de Beneficiarios, Convenios y Proyectos, Padrón de centros escolares beneficiados	
Actividad	Selección de personas que cubren con los requisitos para recibir los beneficios	Trimestral	Persona	35,177	35,177	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios y/o Recibo de entrega a los municipios apoyo	
Componente	Total de Apoyos entregados dentro de la Estrategia Mujeres Avanzando	Mensual	Apoyo	84,770	84,770	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de Beneficiarios	
Componente	Total de Mujeres beneficiadas con apoyos sociales dentro de la estrategia Mujeres Avanzando	Mensual	Persona	17,005	17,610	103.56%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrones de beneficiarios,	
Actividad	Total de apoyos entregados	Mensual	Apoyo	84,770	84,770	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	



Nivel	Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta	Avance	Porcentaje de avance	Meta (ejercicio anterior)	Avance en el ejercicio anterior	Porcentaje de avance (ejercicio anterior)	Medios de verificación	Justificación
Componente	Total de Capacitaciones otorgadas a beneficiarios	Trimestral	Capacitación	3,861	3,096	80.19%	n.d.	n.d.	n.d.	Listados de capacitaciones impartidas y/o Padrón de Beneficiario	
Actividad	Total de entregas a los DIF Municipales de los temas de orientación alimentaria	Trimestral	Lista	375	375	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Listas de entrega de los temas	
Componente	Total de Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	Mensual	Apoyo	3,559,116	3,701,121	103.99%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	
Componente	Número de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	Mensual	Persona	296,593	324,955	109.56%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios	
Actividad	Total de validaciones de padrones de los SMDIF	Trimestral	Padrón	375	375	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón validado	
Actividad	Total de Calendarios de las entregas a los SMDIF	Trimestral	Calendario	3	3	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Acuse de recibido del proveedor	
Actividad	Total de Gestiones Administrativa realizadas para Entregar apoyos	Trimestral	Plan	1	1	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Planes de trabajo	
Componente	Total de Acciones de fortalecimiento realizadas a los municipios que tienen carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta	Mensual	Acta	808	800	99.01%	n.d.	n.d.	n.d.	Actas de Integración de Comités, Reportes de supervisión	
Actividad	Total de Actas de Integración de Grupos de Desarrollo	Trimestral	Acta	86	86	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Actas de Integración de Comités de Desarrollo Comunitario	
Actividad	Total Reportes de Supervisión de las acciones de fortalecimiento a los municipio	Trimestral	Acción	170	168	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Reportes de supervisión	
Fin	Porcentaje de personas en las que se logró resolver su problemática apremiante o incidir en su vulnerabilidad social. (Personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social).	Anual	Porcentaje	1.97	1.92	97.46%	1.43	1.66	116.08%	Padrón de Beneficiarios. Concentrado mensual de estadísticos	
Propósito	Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, grupo social).	Anual	Porcentaje	7.13	6.86	96.21%	5.16	8.33	119.00%	Padrón de Beneficiarios. Concentrado mensual de estadísticos	
Componente	Total de Personas atendidas de grupos prioritarios con apoyos y servicios en el Estado de Jalisco	Mensual	Personas	49,224	49,642	100.85%	n.d.	n.d.	n.d.	Informes estadísticos mensuales, Padrón de beneficiados y/o Formato de justificación de apoyos entregados	
Componente	Total de apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios en el estado de Jalisco	Mensual	Apoyo	745,321	704,283	94.49%	n.d.	n.d.	n.d.	Padrón de beneficiarios e informes estadísticos mensuales	
Actividad	Total de entrevistas y/o estudios socio familiares aplicados a los beneficiario que acuden a solicitar apoyo asistencial.	Mensual	Entrevista	10,304	10,142	98.43%	n.d.	n.d.	n.d.	Expediente del caso	
Componente	Total de actividades formativas, recreativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor en el estado de Jalisco	Mensual	Actividad	58	67	115.52%	n.d.	n.d.	n.d.	Reportes e informes de actividades	
Actividad	Total de sesiones de las actividades formativas, recreativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas.	Mensual	Sesión	13,500	13,535	100.26%	n.d.	n.d.	n.d.	Reportes e informes de actividades mensuales	
Componente	Total de apoyos económicos y/o en especie otorgados a grupos, asociaciones o municipios en el estado de Jalisco	Semestral	Apoyo	4,537	4,605	100.85%	n.d.	n.d.	n.d.	Convenios de colaboración, o Convenios de donación condicionada y adendas firmados, y/o comprobación del recurso ejercido	
Actividad	Total de acuerdos o convenios de colaboración para el otorgamiento de los apoyos	Trimestral	Convenio	367	367	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Relación de convenios de colaboración y adendas firmados	
Actividad	Adquisición de camiones adaptados para la ruta alimentadora accesible que conecte con el STE en la ZMG	Trimestral	equipamiento	5	5	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Factura de compra y Convenio de donación	
Componente	Total de supervisiones y/o gestiones de seguimiento realizadas a municipios, dependencias y organismos de la sociedad civil para	Mensual	Supervisión	456	510	111.84%	n.d.	n.d.	n.d.	Informes mensuales de dependencias, viáticos,	

Nivel	Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta	Avance	Porcentaje de avance	Meta (ejercicio anterior)	Avance en el ejercicio anterior	Porcentaje de avance (ejercicio anterior)	Medios de verificación	Justificación
	grupos prioritarios, en el estado de Jalisco									fichas informativas de eventos, registro de gestiones o supervisiones realizadas y/o informes o actas de visitas institucionales	
Actividad	Total de informes y reportes del seguimiento	Mensual	Informe	1,666	1,686	101.20%	n.d.	n.d.	n.d.	Informes de seguimiento o supervisión, padrón de beneficiarios. Actas de visita, reportes mensuales	
Componente	Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios y personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF municipales y otras instancias	Mensual	Capacitación	199	207	104.02%	n.d.	n.d.	n.d.	Cartas descriptivas, listas de asistencias, diplomas y/o formato de registro de informe mensual.	
Actividad	Total de sesiones de asesoría y capacitación otorgadas a beneficiarios y personal de Centros del DIF Jalisco y U de R.	Mensual	Sesión	2,051	2,048	99.85%	n.d.	n.d.	n.d.	Informe mensual	
Componente	Total de servicios de salud y de rehabilitación brindados a beneficiarios en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y U de R	Mensual	Servicio	820,417	837,986	102.14%	n.d.	n.d.	n.d.	Lista de Asistencia	
Actividad	Total de valoraciones iniciales médicas y paramédicas a personas atendidas en los servicios de salud en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y U de R	Mensual	Valoración	52,380	35,311	67.41%	n.d.	n.d.	n.d.	Informes mensuales, expedientes administrativos y padrón de beneficiarios	
Actividad	Total de Gestiones Administrativa realizadas para Entregar apoyos	Trimestral	Gestión	6	6	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Planes de Trabajo	
Componente	Total de niñas y niños que terminan su educación preescolar en los CAI del Sistema DIF Jalisco y de los Sistemas DIF municipales	Anual	Niño y niña	3,015	3,100	102.82%	n.d.	n.d.	n.d.	Concentrado mensual de estadísticos. Padrón de beneficiarios	
Actividad	Total de actividades pedagógicas	Mensual	Actividad	368,720	368,970	100.07%	n.d.	n.d.	n.d.	Informe estadístico mensual	
Fin	Porcentaje de personas que manifiestan obtener un aprendizaje al participar en actividades del Museo Trompo Mágico.	Anual	Porcentaje	75	90	120.00%	85.56	103.87%	121.40	Reporte de la encuesta de salida sobre la experiencia de los beneficiarios en actividades del Museo.	
Propósito	Porcentaje de personas atendidas dentro y fuera de las instalaciones del Museo Trompo Mágico	Mensual	Porcentaje	7.15	6.3	88.11%	6.81	7.07	103.82%	Reporte de beneficiarios del Museo Trompo Mágico. Reporte de boletaje.	
Componente	Total de contenidos integrales para niñas, niños y adolescentes y sus familias, realizados dentro y fuera del Museo	Mensual	Contenido	400	400	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de Actividades del Plan Anual de Contenidos	
Componente	Total de personas atendidas con contenidos integrales para niñas, niños y adolescentes y sus familias a nivel local, estatal, nacional e internacional.	Mensual	personas	324,838	284,856	87.69%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de beneficiarios del Museo Trompo Mágico. Reporte de boletaje.	
Actividad	Total de Sesiones de la oferta instalada en el Museo Trompo Mágico	Mensual	Sesión	57,000	57,419	100.74%	n.d.	n.d.	n.d.	Registros de Sesiones de la oferta institucional	
Actividad	Número de grupos escolares atendidos por el Museo.	Mensual	Grupo	1,800	1187	65.94%	n.d.	n.d.	n.d.	Registro de Grupos Escolares.	
Actividad	Total de Gestiones Administrativa realizadas para Entregar apoyos	Trimestral	Gestión	1	1	100.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Planes de Trabajo	
Actividad	Total de Construcción y Equipamiento del Planetario Digital del MTM	Trimestral	equipamiento	1	0	0.00%	n.d.	n.d.	n.d.	Reportes documentales de los ejecutores de obra y de los proveedores ganadores de la licitación.	

## Anexo 5.- Conclusiones del fondo

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
Contribución y destino	<p>Existencia de formatos específicos para la presentación de proyectos.</p> <p>Diagnósticos individuales para cada programa.</p> <p>Históricos del fondo, incluidos indicadores, diagnósticos y fichas técnicas.</p>	<p>No están considerados plazos de actualización para los Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF.</p> <p>No existe rúbrica de evaluación de los proyectos que además del cumplimiento de las secciones planteadas valore su pertinencia en cuanto a la prestación de servicios de asistencia social.</p> <p>Posibles reducciones en el presupuesto del programa.</p>	<p>Incluir en los diagnósticos de los programas la valoración de los indicadores y sus metas con la finalidad de contar con escenarios más apegados a las posibilidades de atención a las necesidades de servicios de asistencia social y no sólo plantearlos en términos de la inercia de años anteriores. Asimismo, que los diagnósticos incluyan amenazas externas y necesidades no atendidas.</p> <p>Establecer plazos de actualización de los Lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales ante el H. Comité de validación y seguimiento de proyectos de asistencia social del sistema DIF. En dicha actualización considerar la inclusión de riesgos externos.</p> <p>Elaborar una rúbrica de evaluación de los proyectos que en complemento a las sesiones del H. Comité muestren de manera sintetizada los criterios empleados para su aprobación. Se pueden aprovechar las plataformas electrónicas para presentar la información.</p>	<p>Instancias encargadas de avalar una actualización de los lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales.</p>	3.5
Gestión	<p>Existen formatos sistematizados para la captura de los proyectos.</p> <p>Se identifica la sistematización del proceso de evaluación de los proyectos.</p>	<p>No se evidenció un mapa de procesos general para la gestión del fondo indicando actividades, responsables y temporalidad.</p>	<p>Elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo con la finalidad de hacerla del conocimiento de las unidades involucradas.</p> <p>Incluir en los diagnósticos de los programas la valoración de los indicadores y sus metas con la finalidad de contar con escenarios más apegados a las posibilidades de atención a las necesidades de servicios de asistencia social y no sólo plantearlos en términos de la inercia de años anteriores. Asimismo, que los diagnósticos incluyan amenazas externas y necesidades no atendidas.</p>	<p>Instancias encargadas de avalar una actualización de los lineamientos para la presentación, análisis y aprobación de proyectos sociales.</p>	4.0
Generación de información y rendición de cuentas	<p>Uso de información de evaluaciones externas previas en el Estado, otros estados y a nivel nacional.</p> <p>Contar con una plataforma de información robusta (MIDE Jalisco).</p>	<p>Incumplimientos en la atención de solicitudes de información.</p>	<p>Aprovechando las plataformas electrónicas de información incluir en los indicadores además de su descripción desde cuándo se ha medido con la finalidad de diferenciar cuáles indicadores están más consolidados de los que son de reciente creación.</p>	<p>Encargados de la gestión de los indicadores y la plataforma MIDE Jalisco</p>	4.0
Orientación y medición de resultados	<p>Aprovechar la construcción de las MIR federales.</p> <p>Uso de información de evaluaciones externas previas en el Estado, otros estados y a nivel nacional</p>	<p>Incapacidad para sostener el avance en los indicadores.</p> <p>Cambios en el enfoque de la provisión de servicios de asistencia social.</p>	<p>Aprovechando las plataformas electrónicas de información incluir en los indicadores además de su descripción desde cuándo se ha medido con la finalidad de diferenciar cuáles indicadores están más consolidados de los que son de reciente creación.</p>	<p>Encargados de la gestión de los indicadores y la plataforma MIDE Jalisco</p>	4.0
FONDO					3.875

## Anexo 6.- Destino de las aportaciones en la entidad federativa del FAM-Asistencia Social

Tabla 1. Presupuesto del fondo en 2017 por Capítulo de Gasto

Partida / Capítulo	Descripción	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
1000	Servicios personales	382,800,572.91	693,890.00	383,494,462.91	366,462,201.17	366,462,201.17	17,032,261.74
2000	Materiales y suministros	48,586,488.60	2,192,524.70	50,779,013.30	28,937,886.25	20,462,282.35	21,841,127.05
3000	servicios generales	64,541,960.19	7,027,893.68	71,569,853.87	43,255,181.55	32,753,810.51	28,314,672.32
4000	Subsidios y subvenciones	557,051,860.57	86,758,002.77	643,809,863.34	638,092,199.27	569,911,440.54	5,717,664.07
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,919,530.14	47,819,617.75	50,739,147.89	20,800,153.33	728,187.86	29,938,994.56
6000	Obras públicas	20,883,473.59	35,337,320.02	56,220,793.61	56,197,611.97	27,488,844	23,181.64
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	3,000,000.00	8,610,333.70	11,610,333.70	6.52	6.52	11,610,327.18
	Total	1,079,783,886.00	188,439,582.62	1,268,223,468.62	1,153,745,240.06	1,017,806,772.59	114,478,228.56

Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2017 por unidades administrativas

Tipo de recurso	Nombre	Partida 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
Federal	Ramo 33	
	Entrega de dotación de alimento a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco	44,603,834.40
	Entrega de despensas a sujetos vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria	129,505,402.40
	Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos	1,790,434.00
	Brindar apoyos asistenciales a familias vulnerables de los 125 municipios del Estado de Jalisco	10,520,898.23
	Entrega de apoyos asistenciales a instituciones y asociaciones civiles del Estado de Jalisco	1,091,929.71
	Otorgar atención integral, oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el bienestar	8,999,999.98
	Mujeres avanzando rumbo al bienestar	14,407,009.00
	Otorgar apoyos funcionales para las personas con discapacidad de escasos recursos económicos en el Estado de Jalisco	14,529,857.24
	Elaboración y apoyo de entrega de prótesis a personas con discapacidad neuromotora de escasos recursos	1,096,631.05
	Asegurar alimento para la operación de los Centros de Convivencia y Alimentación para adultos mayores	13,260,856.24
	Brindar atención integral a niños y adolescentes en situación de calle	258,200.00
	Brindar apoyos escolares a niñas, niños y adolescentes	32,789,500.00
	Brindar atención integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	876,165.00
	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	5,002,580.95
	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A a pacientes con lesión del sistema nervioso central	1,599,600.79
	Entrega de desayunos escolares modalidad fría	109,747,434.67
	Entrega de desayunos escolares modalidad caliente	127,897,072.90
	Plan de invierno apoyos sociales	4,972,925.80
	Fortalecer la atención del albergue filtro de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito	682,709.00
	Apoyos asistenciales para usuarios del CAMHET	135,988.14
	Plan de invierno apoyos sociales para niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable	1,621,575.60
	Apoyos para la inclusión de personas con discapacidad	5,719,351.03
Estatal	Ingresos propios	
	Mujeres avanzando rumbo al bienestar	1,500,000.00
	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A pacientes con lesión del sistema nervioso central	826.61
	Entrega de desayunos escolares modalidad fría	49,879.20
	Subsidio estatal	
	Mujeres avanzando rumbo al bienestar	5,000,000.00
	Otorgar apoyos funcionales para las personas con discapacidad de escasos recursos económicos en el Estado de Jalisco	7,526,266.76
	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	5,999,002.81

Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2017 por distribución geográfica.  
Ejemplo de distribución geográfica de los recursos del fondo del Programa Ayuda Alimentaria Directa

Región	Municipio	Mujer embarazada o lactando				Adulto mayor					
		Beneficiarios	Despensas	Inversión		Beneficiarios			Despensas	Inversión	
				Federal	Estatal	Total	H	M		Federal	Estatal
3	Acatic	30	333	51,921.36	-	51	17	34	564	87,938.88	-
11	Acatlán de Juárez	69	774	120,682.08	-	155	43	112	1848	288,140.16	-
10	Ahualulco de Mercado	23	297	46,308.24	-	169	71	98	1926	300,301.92	-
11	Amacueca	10	180	28,065.60	-	88	23	65	1044	162,780.48	-
10	Amatitán	39	432	67,357.44	-	116	41	75	1332	207,685.44	-
10	Ameca	88	1101	171,667.92	-	116	47	69	1515	236,218.80	-
10	San Juanito de Escobedo	37	465	72,502.80	-	83	41	42	966	150,618.72	-
3	Arandas	72	789	123,020.88	-	176	41	135	2196	342,400.32	-
10	El Arenal	7	183	28,533.36	-	84	20	64	1149	179,152.08	-
11	Atemajac de Brizuela	21	399	62,212.08	-	45	12	33	528	82,325.78	-

#### Anexo 7.- Concurrencia de recursos en la entidad del FAM-Asistencia Social

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en 2017 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto		Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada
		Capítulo	Descripción		
	FAM – Asistencia social. Ramo 33	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$531,110,954.13	
	Subtotal federal (a)		\$ 531,110,954.13		
Estatal	Subsidio estatal	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,525,269.57	
	Subtotal estatal (b)		\$ 18,525,269.57		
Otros recursos	Ingresos propios	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,550,705.81	
	Subtotal otros recursos (c)		\$ 1,550,705.81		
Total (a+b+c)			\$ 551,186,929.51		